



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA ACADÉMICO DE SICOLOGÍA**

TESIS

**AFRONTAMIENTO AL ESTRÉS Y SU RELACIÓN CON LA AGRESIVIDAD
EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA EN EL CENTRO
POBLADO DE IBERIA - REQUENA, 2025.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
PSICOLOGÍA**

**AUTORAS: BACH. PSIC. DIANA COBOS RUIZ
BACH. PSIC CLAUDIA MARISOL MARINA FLORES**

**ASESOR: PSIC. JUAN ALFONSO MÉNDEZ DEL AGUILA, MGR
ORCID.ORG/0000-0003-0085-5511**

**SAN JUAN BAUTISTA
REGION LORETO - PERÚ**

2025



“Año de la recuperación y consolidación de la económica peruana”

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

El presidente del Comité de Ética e Integridad Científica

Hace constar que:

La Tesis titulada:

**“AFRONTAMIENTO AL ESTRÉS Y SU RELACIÓN CON LA
AGRESIVIDAD EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA
EN EL CENTRO POBLADO DE IBERIA-REQUENA. 2025”**

De las alumnas: **DIANA COBOS RUIZ Y CLAUDIA MARISOL MARINA FLORES**,
de la Facultad de Ciencias de la Salud pasó satisfactoriamente la revisión
por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **18% de similitud**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que
estime conveniente.

San Juan, 08 de julio del 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge L. Tapullima Flores', is written over a horizontal line.

**Presidente del Comité de Ética e
Integridad Científica
Mgr. Arq. Jorge L. Tapullima Flores**

UCP_PSICOLOGIA- 2025_T_DIANACOBOSYCLAUDIAMARINA _V2.



Nombre del documento: UCP_PSICOLOGIA-2025_T_DIANACOBOSYCLAUDIAMARINA_V2..pdf
ID del documento: f7a9c36e197824bc59d13886c816a9dfdea18e58
Tamaño del documento original: 1,04 MB

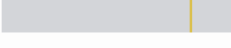
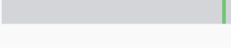
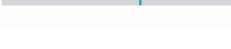
Depositante: Chris Angela Ramirez Flores
Fecha de depósito: 8/7/2025
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 8/7/2025

Número de palabras: 19.792
Número de caracteres: 132.194

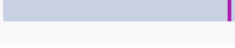
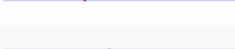
Ubicación de las similitudes en el documento:

Fuentes de similitudes

Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	 hdl.handle.net Riesgos psicosociales laborales y su relación con el desempeño l... http://hdl.handle.net/20.500.14503/1580	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (178 palabras)
2	 repositorio.untumbes.edu.pe http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/292/TESIS - ARAUJO BUR... 2 fuentes similares	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (164 palabras)
3	 scielo.isciii.es Nivel de estrés y estrategias de afrontamiento utilizadas por estu... https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412022000100248 2 fuentes similares	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (84 palabras)
4	 hdl.handle.net Creencias irracionales en mujeres victimas de violencia de parej... https://hdl.handle.net/20.500.14138/5360	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (32 palabras)
5	 repositorio.ucp.edu.pe Actitudes hacia el aborto en estudiantes de segundo y ... http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/750	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (25 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	 repositorio.unife.edu.pe Dependencia emocional y estrategias de afrontamien... https://repositorio.unife.edu.pe/items/214f44a1-b43d-4cb8-a74d-a30aee540a4a	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (20 palabras)
2	 alicia.concytec.gob.pe Metadatos: Dependencia emocional y modos de afronta... https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/1681-7230_be149579557f6b6584a0048857c879...	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (20 palabras)
3	 repositorio.unapiquitos.edu.pe Capacidad resolutive de establecimientos de s... http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/5543	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (18 palabras)
4	 dx.doi.org Terrorismo íntimo: violencia de pareja, feminicidio y confinamiento http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2023.90.86273	< 1%		 Palabras idénticas: < 1% (11 palabras)

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Con Resolución Decanal N° 1666-2024-UCP-FCS, del 31 de diciembre de 2024, se designa jurado.

Con Resolución Decanal N° 1032-2025-UCP-FCS, 11 de julio del 2025, se autorizó la sustentación.

Siendo las 02:30 p.m. horas, del día lunes 21 de julio de 2025, se constituyó de modo presencial el jurado para escuchar la presentación y defensa de la tesis: **AFRONTAMIENTO AL ESTRÉS Y SU RELACIÓN CON LA AGRESIVIDAD EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA EN EL CENTRO POBLADO DE IBERIA – REQUENA. 2025.**

Presentado por:

DIANA COBOS RUIZ

CLAUDIA MARISOL MARINA FLORES

Para optar el título profesional de **LICENCIADA EN PSICOLOGÍA.**

Como asesor: Psic. Mgr. Juan Alfonso Méndez del Águila.

Luego de escuchar la sustentación y defensa ante las preguntas, el jurado pasó a la deliberación de forma reservada, llegando a la siguiente conclusión:

La sustentación es: APROBADA POR UNANIMIDAD

A las 15:30 Horas culminó el acto público.

En fe de lo cual los miembros del jurado firman el acta y comunican en acto público.



Psic. Elizabeth Guillén Galdós
Presidente



Psic. José Alberto Díaz Guerrero
Miembro



Psic. Otto Denis Perea Torres
Miembro

HOJA DE APROBACIÓN

TESIS, DENOMINADO: AFRONTAMIENTO AL ESTRÉS Y SU RELACIÓN CON LA AGRESIVIDAD EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA EN EL CENTRO POBLADO DE IBERIA - REQUENA. 2025.

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 21 DE JULIO DE 2025.



Psic. Elizabeth Guillén Galdós
Presidente



Psic. José Alberto Díaz Guerrero
Miembro



Psic. Otto Denis Perea Torres
Miembro



Psic. Mgr. Juan Alfonso Méndez del Águila
Asesor

DEDICATORIA

Diana Cobos y Claudia Marisol Marina: Dedicamos este logro a:

Nuestras familias, cuyo amor incondicional y apoyo constante fueron nuestro mayor impulso.

Diana Cobos: Con profundo cariño, dedico este esfuerzo a mis padres, mi esposo y mis dos hijos. Su fe en mí fue mi mayor fortaleza.

Claudia Marisol Marina: Dedico esta tesis a mi madre, mis seres queridos. Su aliento constante iluminó este camino. Y a nuestra perseverancia y compañerismo, que hicieron posible este logro compartido.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por bendecirnos.

Diana Cobos y Claudia Marisol Marina desean expresar su sincero agradecimiento a:

Nuestra excepcional asesor de tesis vuestro por su valiosa orientación, dedicación y valiosos conocimientos que fueron fundamentales para el desarrollo de esta investigación.

Las autoridades y personas de la comunidad que brindó apoyo significativo, asimismo a la Universidad Científica del Perú a mi Facultad Ciencia de la Salud por las herramientas y recursos proporcionados, los participantes de nuestro estudio por su valiosa colaboración.

Finalmente, a nuestras familias y amigos por su incondicional apoyo emocional, paciencia y comprensión durante todo este proceso. Su aliento fue esencial para alcanzar esta meta

ÍNDICE DE CONTENIDOS	Pág.
Portada	i
Constancia de originalidad de trabajo de investigación	ii
Acta de sustentación	iv
Hoja de aprobación	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice de contenido	viii
Índice de tablas – gráficos	ix
Resumen	x
Abstrac	xi
CAPITULO I. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	12
1.1. Antecedentes del estudio.	14
1.2. Base teóricas.	34
1.3. Definición de términos básicos	
CAPITULO II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	41
2.1. Descripción del problema	41
2.2. Formulación del problema	43
2.2.1. Problema general	43
2.2.2. Problemas específicos	43
2.3. Objetivos	44
2.3.1. Objetivo general	44
2.3.2. Objetivos específicos	44
2.4. Justificación de la investigación	45
2.5. Hipótesis.	47
2.6. Variables.	48
2.6.1. Identificación de las variables	48
2.6.2. Definición conceptual y operacional de las variables	48
2.6.3. Operacionalización de las variables.	49
CAPITULO III. ASPECTOS METODOLÓGICOS	50
3.1. Tipo y diseño de investigación	50
3.2. Población y muestra	50
3.3. Técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de datos	51
3.4. Procedimientos de la información.	53
3.5. Técnicas para el procesamiento de los datos	53
CAPITULO IV. RESULTADOS	55
CAPITULO V. DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	82
5.1. Discusiones	82
5.2. Conclusiones	88
5.3. Recomendaciones	90
CAPITULO VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	92
ANEXOS	97
Anexo 01. Matriz de consistencia	98
Anexo 02. Autorización para la ejecución del estudio de investigación	99
Anexo 03. Carta de presentación a la institución	100
Anexo 04. Carta de autorización para su aplicación	101
Anexo 05. Carta de consentimiento informado	102
Anexo 06: Compromiso de honor	103
Anexo 07: Instrumentos psicológicos aplicados	104

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 <i>Distribución de la muestra por lugar de procedencia</i>	55
Tabla 2 <i>Distribución de la muestra por grado de instrucción</i>	56
Tabla 3 <i>Distribución de la muestra por estado civil</i>	57
Tabla 4 <i>Distribución de la muestra por tipo de ocupación</i>	58
Tabla 5 <i>Distribución de la medidas de tendencia central y de dispersión</i>	59
Tabla 6 <i>Distribución estadística baremación de los puntajes</i>	61
Tabla 7 <i>Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra</i>	72
Tabla 8 <i>Estadísticos descriptivos de las variables, para la hipótesis general</i>	73
Tabla 9 <i>Correlaciones entre las variables, para la hipótesis general</i>	73
Tabla 10 <i>Hipótesis Específica 1</i>	77
Tabla 11 <i>Hipótesis Específica 2</i>	78
Tabla 12 <i>Hipótesis Específica 3</i>	78
Tabla 13 <i>Hipótesis Específica 4</i>	78

ÍNDICE GRAFICOS

	Pág.
Gráfico 1 . <i>Distribución de las puntuaciones promedio en las diferentes áreas del estudio</i>	60
Gráfico 2 . <i>Desempeño en la variable afrontamiento al estrés</i>	61
Gráfico 3 . <i>Desempeño en la variable agresividad total</i>	62
Gráfico 4 . <i>Desempeño en la variable agresividad física</i>	66
Gráfico 5 . <i>Desempeño en la variable agresividad verbal</i>	67
Gráfico 6 . <i>Desempeño en la variable ira</i>	69
Gráfico 7. <i>Desempeño en la variable hostilidad</i>	70
Gráfico 8. <i>Relación entre afrontamiento al estrés y la agresividad</i>	74

RESUMEN

El estudio se planteó como objetivo principal constatar la relación entre la agresividad y el manejo del estrés en mujeres objeto de violencia en el ámbito de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025. Como metas secundarias, se buscó identificar las características sociodemográficas de este grupo de mujeres y establecer cómo se relacionan las expresiones de agresividad en cuanto a violencia física y verbal, ira y hostilidad con el manejo del estrés. La muestra fue de 120 féminas objeto de violencia de pareja y que procedían de zonas cercanas a la ciudad de Iquitos. Se aplicó un muestreo no paramétrico por conveniencia y se aplicaron dos pruebas psicológicas a la muestra seleccionada, con el fin de evaluar las dos variables consideradas en el estudio: agresividad y manejo del estrés. Estas pruebas tenían validez y confiabilidad comprobadas. La investigación fue básica, con diseño no experimental, con enfoque cuantitativo y nivel descriptivo, aplicó un diseño correlacional. Los hallazgos revelaron correlaciones positivas y significativas entre la agresividad y el manejo del estrés, excepto en el ámbito de violencia física, donde no se halló relación entre estas variables. Así, se confirmaron y validaron casi todas las hipótesis planteadas, a excepción de la que se refería a la relación positiva y significativa entre la agresividad física y el manejo del estrés. Se elaboraron recomendaciones y sugerencias pertinentes basadas en los resultados obtenidos.

Palabras clave: Agresividad, Afrontamiento al Estrés, Mujeres víctimas de violencia de pareja.

ABSTRACT

The primary purpose of this study was to identify the connection between aggression and stress management in women who have experienced intimate partner violence in the Iberia Population Center, Requena 2025. Secondary objectives were to identify the sociodemographic characteristics of this group of women and to determine how expressions of aggression, including physical and verbal violence, anger, and hostility, relate to stress management. The sample consisted of 120 female victims of intimate partner violence from areas near the city of Iquitos. Nonparametric convenience sampling was used, and two psychological tests were administered to the selected sample to assess the two variables considered in the study: aggression and stress management. These tests presented proven validation and reliability for the setting. The research was of a basic nature, with a non-experimental design, a quantitative approach, and a descriptive level, using a cross-sectional correlational design. The findings revealed a positive and significant correlation between the different forms of aggression and stress management, except in the area of physical violence, where no relationship was found between these variables. Thus, the proposed hypotheses were confirmed and validated, except for the one referring to the positive and significant relationship between physical aggression and stress management. Pertinent recommendations and suggestions were developed based on the results obtained.

Keywords: Aggression, Coping with Stress, Women Victims of Intimate Partner Violence.

CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Antecedentes de estudios

Investigaciones internacionales

Zepeda y Santillán (2024) estudiaron la violencia de pareja y su vinculación con los ingresos familiares. El objetivo de la investigación buscó vincular la violencia de pareja en el ingreso laboral de la familia. Estos autores coinciden en precisar que la violencia en la relación de pareja es una situación que puede ser considerada una dificultad prioritaria de salud pública que genera impactos negativos, tanto en la mujer como en los hijos. Se recurrió al empleo de datos recabados directamente de la Encuesta Nacional sobre las Relaciones en los Hogares, aplicada en el 2021. Se evaluó cinco modalidades de violencia: la física, la emocional, la económica, la agresión sexual y el acoso. El estudio aplicó el análisis factorial (método de componentes principales). Los hallazgos reportaron una correlación negativa entre los ingresos y los otros cuatro tipos de violencia. Se encontró que la violencia sexual está más asociada con los ingresos laborales. Las mujeres con violencia familiar experimentan una disminución del 18% en sus ingresos laborales mensuales, lo que equivale a la pérdida de cerca de tres meses de trabajo. Se considera muy necesario centrar las políticas públicas que protegen a la mujer en la prevención y sanción de todo tipo de violencia hacia las mujeres.

Velozo e Ibarra en 2022, realizaron una investigación sobre el abandono de la violencia conyugal mediante el empoderamiento y la autonomía de mujeres afectadas por violencia de pareja en Concepción, Chile". Esta investigación utilizó un enfoque cualitativo. Su enfoque abarcó aspectos como la perspectiva de género, las normas culturales, la visión de derechos humanos y el concepto de empoderamiento, aplicando una teoría ecológica para entender el proceso vivido por las mujeres. Para la obtención de datos, se empleó la técnica de entrevistas, recopilando información de seis mujeres que participan en el centro de la mujer en Concepción. El análisis de los datos se llevó a cabo mediante el uso de un software especializado. En relación con el propósito de "explorar las vivencias de las mujeres que

afrontan violencia de género y que logran salir de dichas dinámicas", este objetivo permitió observar distintos momentos dentro de la relación, que se organizan en fases: inicio, convivencia y término. Por último, se analizan los resultados obtenidos en conexión con el marco teórico y empírico presentado en esta investigación.

Investigaciones nacionales

Acosta (2021). Estudió la agresión física y psicológica y la comunicación en el hogar, en alumnos de escuelas en Lima. La meta fue establecer si hay un vínculo entre la agresión física, la agresión psicológica con la comunicación familiar. Se empleó un diseño no experimental de correlación. La muestra fue de más de 400 alumnos de secundaria de ambos sexos. La información se obtuvo de un Cuestionario de Violencia Familiar (CVIFA) y de la Escala de Comunicación Familiar (FCS). Los resultados encontraron una relación inversa (-. 44) entre la agresión psicológica y la comunicación en el hogar. Igualmente, se halló correlaciones moderadas e inversas entre la violencia familiar, tanto física como psicológica y la comunicación familiar.

Gil y Espinoza, (2020) investigaron la violencia familiar en mujeres de la provincia de Chupaca, periodo 2020. Estas autoras señalan que la violencia familiar genera efectos perjudiciales para la mujer y la familia. Se halló niveles de violencia física, psicológica, económica y sexual, por encima del 63% en todos los casos. Se concluyó que la violencia familiar, cualquiera sea su expresión (violencia física, sexual, psicológica, patrimonial o económica) constituye un problema social que afecta profundamente los derechos humanos de las víctimas, sino que afecta al resto del tejido social y al propio Estado.

Paucar (2019) investigó la violencia familiar como parte del Delito de Femicidio. Se destaca que, en los últimos años, Perú ha visto un incremento notable del femicidio, a pesar de las medidas gubernamentales implementadas para prevenirlo y endurecer las penas para los culpables.

El objetivo fue identificar si la violencia en el ámbito familiar, particularmente hacia las mujeres, actúa como un factor que incide en el feminicidio. Su estudio es básico, con diseño no experimental y con enfoque cualitativo y descriptivo. Se empleó la encuesta como método para recabar datos. Se planteó que la violencia familiar es una de las formas de maltrato más predominantes en nuestra cultura, resultado del machismo que se ha transmitido a lo largo de las generaciones. Los hombres suelen pensar que tienen derecho sobre las mujeres como si fueran propiedades, lo que los lleva a querer ejercer un control absoluto sobre sus vidas, incluso en su crecimiento socio-cultural. Cuando las mujeres intentan frenar estos abusos, la reacción de sus parejas frecuentemente se manifiesta primero como maltrato psicológico y luego se intensifica hasta llegar al abuso físico, motivado por celos y un sentido de posesión, incluso cuando la relación ya ha terminado. .

Investigaciones locales

Quiroz (2023) investigó las características y frecuencia de la violencia contra mujeres en la provincia de Maynas, Loreto, durante la pandemia del COVID-19. Su objetivo fue determinar las características de esta violencia para, posteriormente, proponer una política multisectorial para erradicar la violencia familiar. Se usó el método dogmático para información teórica y se aplicó encuestas para recabar datos de campo. Los resultados reportaron que abogados y docentes de derecho penal y civil, coinciden en señalar que una profunda reforma educativa desde los primeros años de estudio reduciría este tipo de violencia. Se concluyó que la tasa de violencia aumentó durante el aislamiento debido al COVID 19 por problemas económicos, trato desigual y por el mito arraigado sobre la inferioridad femenina.

1.2 Bases teóricas

Es conocido que la violencia contra la mujer dentro de la relación conyugal es un problema grave de salud pública en el Perú y en el mundo. Se estima que aproximadamente 1 de cada 3 mujeres en el mundo experimentará alguna forma de maltrato físico o sexual.

En el caso del Perú, la violencia ejercida por la pareja conforma el tipo más común de violencia familiar, afectando a un aproximado de 30% de las mujeres con relación de pareja en Iquitos.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) de 2016, el 68% de las féminas peruanas han sido víctimas de algún tipo de violencia, especialmente por parte de su pareja o expareja, lo que significa que siete de cada diez mujeres, han sufrido algún tipo de violencia familiar.

En Iquitos, diversos estudios, desde el 2012, muestran una alta prevalencia de maltrato hacia la mujer:

- El 83.0% de féminas con relación de pareja en la Selva Peruana, incluyendo Iquitos, reportaron haber sido víctimas de algún tipo de maltrato.
- Aproximadamente dos tercios (61.9%) de las mujeres iquiteñas reportan trato inadecuado durante el enamoramiento, y cerca de una quinta parte (15%) sufrió algún tipo de violencia en ese período. Las cifras más altas de trato inadecuado en el enamoramiento en Iquitos corresponden a celos desmesurados (37.7%) y actitudes machistas (30.2%)¹⁰.
- Un poco más de la mitad (60.4%) de las féminas de Iquitos reportan la ocurrencia de algún tipo de maltrato por su actual pareja.
- Los insultos (53%) y el maltrato físico (44%) son muy frecuentes. Cada una de 10 mujeres con relación de pareja Iquitos han sido objeto de abuso sexual (11% en un estudio, 12% en otro estudio).
- La prevalencia anual de algún tipo de maltrato por parte de la pareja hacia las mujeres en Iquitos es del 35%.
- Un 13.2% de las mujeres unidas en Iquitos presentan prevalencia anual de abuso sistemático (frecuencia de al menos una o dos veces por mes).
- Datos del Centro Emergencia Mujer (CEM) en Loreto (que incluye Iquitos) reportaron 393 casos atendidos y 5,278 atenciones especializadas en 2015.
- La ciudad de Iquitos es percibida como una ciudad donde hay "mucho" violencia contra mujeres (87%).

- Un estudio que comparó datos del CEM Iquitos entre enero de 2015 y setiembre de 2019 encontró un incremento en la violencia física reportada (del 19% al 38%) y la violencia patrimonial (del 16% al 22%).
- La violencia psicológica reportada disminuyó (del 48% al 27%), al igual que la violencia sexual (del 19% al 11%).

En lo que atañe al afrontamiento al estrés (también llamado estrategias de afrontamiento), este se manifiesta cuando las personas consideran muy perjudicial la situación estresante y buscan reducir la ansiedad para recuperar el dominio de la situación y el equilibrio perdido. Las consecuencias de la violencia de pareja, que suelen ser amplias y de gran relevancia física y psicológica, dependen en gran parte de las estrategias de afrontar el estrés tomadas y de la acción de las redes de apoyo. Se puede señalar que el estrés forma parte estructural de la vida diaria de las mujeres violentadas.

En efecto, cuando una mujer sufre maltrato conyugal, desarrolla como formas de respuesta, estrategias de afrontar al estrés, como una forma de manejar la presión de la violencia. Estas estrategias de afrontamiento son sus esfuerzos mentales y conductuales dirigidos a educir el impacto negativo de una situación que perciben como más allá de sus capacidades de manejo o control. El afrontamiento es, por tanto, un proceso continuo de adaptación y adecuación. Surge este afrontamiento principalmente en situaciones abusivas, donde la violencia es cíclica, es destructiva y tiende a incrementarse, generando situaciones de:

- Degradación personal: La víctima es constantemente desvalorizada, desde críticas sutiles hasta la vergüenza abierta.
- Cosificación: Se siente como un objeto, perdiendo su voz, energía y deseos propios.
- Aislamiento impuesto: El victimario para controlar a su pareja recurre a separarla de sus redes de apoyo (familia, amigos, colegas de trabajo y de otros grupos sociales de referencia) provocándole sentimientos de soledad y separación.

- Problemas de salud mental: el maltrato reiterado el aislamiento social y el menoscabo de la autoestima pueden generar la aparición de trastornos mentales, como el estrés postraumático, episodios frecuentes y muy prolongados de depresión y ansiedad.

Las estrategias asumidas suelen ser diversas y variadas, dependen de la situación, la mujer y sus recursos. Se dividen en dos tipos principales:

Afrontamiento centrado en la emoción: Estas estrategias buscan manejar las propias emociones y acciones para aliviar el malestar, sin necesariamente cambiar la situación de violencia. Generalmente incluyen los siguientes mecanismos:

- Acciones de autocontrol: Mantener la calma o ceder para evitar incremento del conflicto.
- Evitación/Escape: Desconocer el problema, escapar de la situación estresante o no enfrentar la concreción del abuso. Esto puede incluir el uso de drogas, lo cual es nocivo o perjudicial.
- Aceptación: Reconocer la dolorosa realidad de la situación.
- Reevaluación positiva: Buscar aprendizajes o fortalezas en las experiencias dolorosas.
- Optar por la fe religiosa: Encontrar consuelo, apoyo y fuerza en la religión u otro tipo de creencias.
- Distanciamiento: Alejarse mentalmente del problema para que no afecte.

Afrontamiento centrado en el problema:

Son estrategias que buscan modificar directamente la situación estresante o encontrar soluciones. Pueden ser difíciles de asumir y riesgosas en un contexto de abuso, pueden incluir las siguientes conductas:

- Indagaciones para encontrar apoyo social: Pedir apoyo a familiares, amigos o profesionales (abogados, psicólogos) para obtener consejo, información o comprensión.

- Planificar acciones: Planear actos dirigidos a resolver el problema, aunque la manipulación del agresor puede dificultarlo.
- Confrontación: Usar acciones directas y agresivas, para controlar la situación, aunque pueden ser peligrosas.
- Búsqueda de soluciones inéditas: Se exploran y analizan las alternativas más diversas e insólitas con tal de resolver radicalmente el problema.
- Reestructuración cognitiva: Se cambian radicalmente las perspectivas hoy y enfoques del problema asumiendo que el abuso no es responsabilidad de la víctima porque no lo ha causado ni provocado, sino responsabilidad directa del victimario y sus traumas. Esto ayuda a la víctima a liberarse de los sentimientos de culpa y dar los primeros pasos hacia el cambio radical de la situación.
- Afrontamiento activo: la víctima toma conciencia progresivamente que hay que asumir medidas directas y concretas para cambiar la situación y que estas medidas tienen el carácter de impostergables. Pueden tomarse diversos caminos como abandonar la relación traumática o responder de manera más directa y eficiente a la violencia inferida.

Las mujeres víctimas de violencia de pareja suelen combinar estas estrategias, y su elección particular por alguna de ellas o por una mezcla determinada de estrategias específicas, depende de la fortaleza psicológica de la mujer, de la fase en que se encuentran las conductas abusivas, del tipo de violencia recibida, del peligro real o potencial implicado y del apoyo personal o comunitario que se logre con seguridad. Inicialmente, las estrategias que progresivamente se van asumiendo suelen ser más indirectas y pasivas, debido al natural temor inicial o a las conductas de sometimiento e indefensión aprendidas, lo que no obsta para que estas conductas iniciales evolucionen progresivamente hacia acciones cada vez más proactivas a medida que la mujer logra su empoderamiento y decide abandonar o modificar la situación de maltrato.

1.2.1 Afrontamiento al estrés

El afrontamiento al estrés son los esfuerzos intelectuales y de conducta, asumidos para procesar requisitos o demandas externas y/o internas

específicas que se perciben como amenazantes o potencialmente causadoras de estrés. Cuando una persona se halla frente a una situación que considerada riesgosa, evalúa si puede manejarla y analiza sus capacidades para responder de manera efectiva. El afrontamiento consiste en utilizar recursos de la propia persona para observar, analizar y desarrollar respuestas conducentes a resolver los problemas personales, situacionales o interpersonales que se le presentan y tratar de controlar o minimizar el conflicto presentado y el consiguiente estrés. Este término también implica que dichas estrategias pueden ayudar a mitigar los niveles de estrés. Estas estrategias pueden ser funcionales o disfuncionales. Las estrategias funcionales buscan reducir eficientemente el estrés, mientras que las estrategias disfuncionales son las que se aplican, pero no son útiles para reducir el estrés específico de la persona. La eficacia de las estrategias de afrontamiento dependen - en parte- de la personalidad y, en parte, de la cultura, así como del el contexto social y de la naturaleza específica de la situación estresante.

Según Lazarus y Folkman (1986), el "manejo del estrés" se refiere a la serie de intentos que incluyen aspectos intelectuales, emocionales y comportamentales, los cuales cambian constantemente y a los que las personas recurren para enfrentar las demandas internas o externas que perciben como desafiantes, recurriendo a sus propios recursos innatos y automáticos.

Por su parte, Sandín (2003) indica que el afrontamiento, implica el uso y aplicación reiterada de esfuerzos conductuales, cognitivos y emocionales, mediante los cuales el individuo afronta al estrés, intentando recuperar, el delicado equilibrio entre las demandas internas y externas que generan el estrés. Este autor, señala que el estrés emerge cuando -a pesar de los esfuerzos en contrario- no se puede alcanzar el adecuado equilibrio (homeostasis) entre las demandas internas y externas. Este autor Indica que las estrategias de afrontamiento derivan directamente de la previa evaluación cognitiva, emocional y afectiva de la situación que el sujeto afectado realiza al medir sus capacidades de respuesta.

Lazarus (1991) plantea que el afrontamiento implica una serie de conductas específicas como la agresividad, la evasión, la curiosidad o ciertas posturas corporales, las cuales constituyen respuestas concretas ante situaciones demandantes. Asimismo, indica que toda emoción conlleva una activación orientada a resolver circunstancias del entorno que tienen relevancia emocional para la persona.

Por su parte, Lévano (2003) menciona que el afrontamiento es un concepto que no ha alcanzado consenso entre los investigadores. No obstante, lo concibe como parte del proceso del estrés, manifestándose cuando el individuo realiza esfuerzos para enfrentar los estresores, generando respuestas vinculadas a las características de la situación estresante. En esa misma línea, Menaghan (1983) propone que el afrontamiento se compone de tres elementos principales: primero, los recursos físicos, individuales y sociales con los que cuenta la persona, los cuales son la base para implementar estrategias; segundo, las estrategias propiamente dichas, entendidas como acciones concretas dirigidas a reducir o eliminar el estrés; y tercero, los estilos de afrontamiento, definidos como patrones habituales de respuesta ante situaciones de crisis.

El término estrés fue utilizado inicialmente por el patólogo Hans Selye (1936) quien lo definió al estrés como una reacción específica de la persona ante la presencia de eventos nocivos que acarrearían efectos perjudiciales para el organismo que podrían conducir a la enfermedad, como precisan Galán y Camacho (2012). El término “estrés” también se utiliza para referirse a las reacciones de lucha – huida, consideradas como respuestas automáticas del organismo frente a la presencia amenazante de factores nocivos, externos o internos.

Según Mason (1968) el estrés es cualquier situación conductual nueva o imprevista, que la persona puede considerar que implica consecuencias negativas o que perciba no pueda controlar a cabalidad. Es a mediados del siglo pasado que se empezó otorgar gran importancia

al estrés priorizando como sus causantes los factores psicológicos antes que los físicos, según indica Sandín (1995).

Lazarus y Folkman (1986), señalan que este fenómeno resulta de una interacción específica entre una persona y su entorno. Esta interacción es percibida por la persona como riesgosa u amenazante, y que supera los recursos que normalmente tiene a su disposición y comprometiendo así su bienestar, tal como se menciona en el trabajo de Hombrados (1999) sobre el estrés también es visto como un proceso complicado, donde los componentes clave son los eventos estresantes, que pueden ser condiciones del entorno o situaciones reales o imaginarias, además de la valoración cognitiva, la reacción al estrés, que actúa como un mecanismo fisiológico que media en el proceso, y finalmente, las repercusiones conductuales.

Sánchez, (2010) afirma que el estrés es una reacción tanto física como mental que predispone al organismo para dar respuestas positivas (eustrés) o negativas (distrés) frente a algún tipo de estimulación recibida, ya sea interna o externa. En este proceso juegan un papel importante la evaluación cognitiva del estresor y el estilo particular de afronte que cada persona utiliza. Por otra parte, Sandin (2013) sostiene que el estrés es un fenómeno complejo que abarca al menos tres componentes: los estímulos, las reacciones y los procesos psicológicos que actúan como intermediarios entre ambos.

Lazarus y Folkman (1986) En cuanto a los tipos de afrontamiento al estrés considera que existen tres tipos principales de estilos de afrontamiento:

a) Afrontamiento enfocado en el problema

Este método está diseñado para tratar la raíz de la angustia, procurando alterar la relación entre el individuo y su entorno, ya sea modificando el contexto o a sí mismo. Su propósito principal es cambiar aquellas fuentes de estrés vistas como amenazantes. Incluye actividades como resolución de problemas, tomar decisiones, búsqueda de información relacionada, administración del tiempo, consulta con otros y la planificación de actividades. Estas tácticas se utilizan cuando se considera factible alterar la situación.

b) Afrontamiento orientado a la emoción

Se centra en controlar la reacción emocional frente al estrés, alterando la forma en que se comprende y procesa lo que ha ocurrido. Se aplica sobre todo en circunstancias que no son susceptibles de cambio, con el objetivo de reducir la incomodidad emocional. Diversos estudios han hallado que las personas suelen utilizar una combinación de estas dos formas de afrontamiento (enfocadas en el problema y enfocadas en la emoción) ante situaciones estresantes. Las estrategias para manejar las emociones incluyen alejamiento, predominio del autocontrol, buscar de apoyo social, preferir conductas de evitación, asumir directamente las responsabilidades del caso y la reinterpretación positiva de determinados acontecimientos. En situaciones que pueden controlarse, se utilizan más las estrategias activas, mientras que, en las que son más difíciles de manejar se prefiere aplicar métodos más pasivos o alternativos.

c) Afrontamiento por evasión

Supone eludir o evitar el problema, ya sea ignorándolo, confiando en que se resuelva solo, culpando a otros o distrayéndose con otras actividades. Una de las tácticas de este estilo son la negación, evitar incluir situaciones relacionadas al conflicto, buscar justificaciones, consumir drogas o utilizar el humor para restarle gravedad a la situación. Este enfoque tiende a ser considerado desadaptativo, ya que impide la

correcta implementación de estrategias (sean estas activas o pasivas) para enfrentar la situación de manera adecuada.

Seyle según Cosenza (2010) consideró a los procesos de afrontamiento como un síndrome de adaptación general al estrés, el cual presenta tres fases: alarma, resistencia y agotamiento). Por su parte, la American Psychological Association (2018) conceptualiza el estrés como una experiencia emocional negativa y que genera cambios tanto bioquímicos como fisiológicos y conductuales, donde la persona experimenta un exceso de requerimientos que alteran su bienestar, tanto psicológico como físico.

Acerca de los tipos de estrés, la Asociación Psicológica Americana (2018) menciona tres tipos:

- (a) Estrés agudo e intenso. Es experimentado en forma muy intensa por las personas, ocurre por la aparición de un acontecimiento reciente o futuro que el sujeto anticipa como amenazante. Se presenta frecuentemente en niveles elevados generando fatiga mental y cansancio físico, ocasiona cefaleas y problemas digestivos, entre otros.
- (b) Estrés agudo y episódico. Como las personas frecuentemente no distribuyen ordenadamente su tiempo y horarios, no logran cumplir con sus actividades programadas son conscientes de su incumplimiento generándose en consecuencia síntomas intensos de estrés, pero por corto tiempo, hasta que la fuente causante de la ansiedad se acabe.
- (c) El Estrés Crónico. Provoca un desgaste emocional permanente y constante en la persona. Como es prolongado, en el transcurso del tiempo, provoca consecuencias muy graves a nivel físico, mental, emocional y social, según Corsino (2000).

Cassaretto et al. (2003) Indican que básicamente hay dos tipos de estrés: el eustrés y el distrés. El primero opera a nivel cognitivo, intelectual y mediante el que se realizan esfuerzos mentales que permiten a los individuos actuar productivamente. El segundo, es una forma negativa de estrés que perjudica la salud de las personas.

1.2.3 La Violencia contra la Mujer

Es necesario precisar previamente que la violencia de género afecta no solo a mujeres sino también a hombres, niños, niñas y diversidades sexuales, constituye un problema de salud pública reconocido por la mayoría de las legislaciones debido a su creciente incremento y a sus negativos efectos, a nivel personal, social y económico. Sin embargo, su importancia ha sido minimizada, en gran parte por razones culturales. Según datos de INFOBAE (2024), la situación en Perú es alarmante, ya que más del 50% de las mujeres de este país ha experimentado en algún momento diversos tipos de violencia de género.

Esta violencia se presenta asumiendo variadas formas, desde las más brutales y evidentes hasta las más leves y sutiles, pero igualmente nocivas. La permanencia o persistencia de esta violencia es alimentada por las creencias machistas la idea bastante generalizada de que la agresión es un método rápido y expeditivo para resolver conflictos. Afortunadamente, estudios realizados tanto en Perú como en otros países confirman que la violencia contra la mujer puede ser controlada e, incluso, reducida. La clave está en diseñar y aplicar políticas públicas con el respaldo económico y material adecuado, de modo tal que aseguren el cumplimiento estricto de las normas existentes. Estas normativas deben ser, además, lo suficientemente flexibles para adaptarse a las nuevas formas de violencia que constantemente surgen con la constante evolución de la sociedad moderna en los ámbitos demográfico, económico, social y tecnológico.

Una de las modalidades más frecuentes y dañinas es la violencia de pareja, que acaece en la privacidad del hogar y que con frecuencia llega hasta causar maltratos graves o la muerte de la mujer. Para combatir esta situación, se han creado diferentes entidades y procedimientos públicos y privados, como los gobiernos locales, las comisarías, las fiscalías y la DEMUNA. No obstante, su implementación carece a menudo de la rapidez y eficacia necesarias,

y estas organizaciones no siempre logran cumplir efectivamente sus funciones, lo que expone a las mujeres a graves riesgos para su salud y su vida, y que -con frecuencia- se extienden a sus hijos y a la sociedad en general.

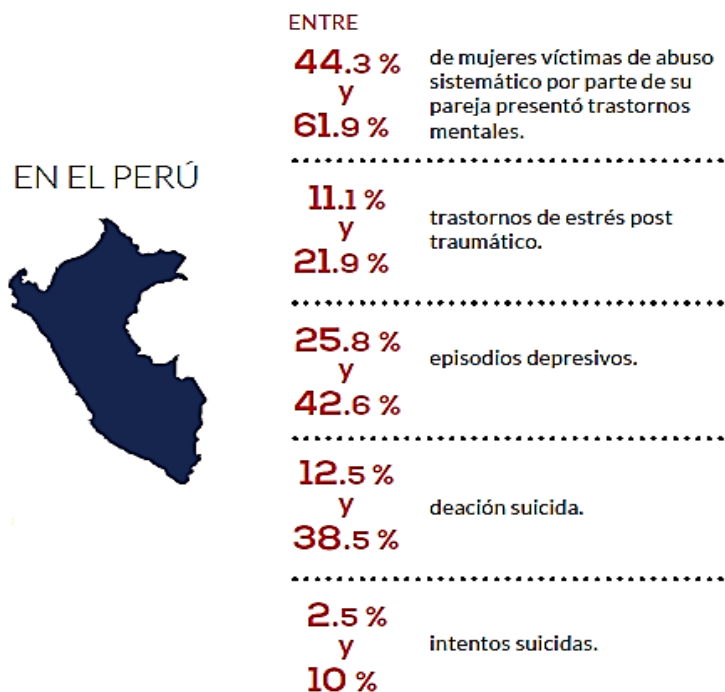
En resumen, la violencia de género, especialmente contra la mujer, es un gravísimo problema de salud pública en el caso del Perú, donde más de la mitad de las mujeres ha sufrido este tipo de violencia. A pesar de su magnitud y gravedad, factores culturales como el machismo han minimizado esta problemática, que se manifiesta desde formas evidentes hasta formas sutiles. Los estudios indican que es posible reducir esta nociva forma de violencia mediante la aplicación oportuna políticas públicas financiadas y adaptadas a los frecuentes cambios sociales. Sin embargo, la respuesta institucional a la violencia de pareja en sus formas más letales, es a menudo ineficaz, con lo que se pone en grave riesgo a las víctimas y afectando a toda la sociedad.

Según estadística recientes del MINSA (2020) la violencia de género contra la mujer asume las siguientes características:



Fuente: MINSA (2020)

Las consecuencias emocionales de estas modalidades de violencia de género son reseñadas por el Ministerio de Salud (2020) en los siguientes términos:



Fuente: MINSA (2020)

Es un hecho que las mujeres son las más afectadas por la discriminación de género. A hay que sumar otros factores de riesgo como la discapacidad, reducidos ingresos, condición de migrante, falta de capacitación, escaso acceso a los servicios básicos, entre otros aspectos, se incrementa significativamente su nivel de vulnerabilidad social. La obligada convivencia con el agresor causa un constante temor, motivo por el cual la intervención del personal de la salud para la detección, atención y referencia de las sobrevivientes es esencial y debe darse a través de telemedicina o de forma presencial con EPP (Equipo de Protección Personal), según sea el caso. Según la Ley N.º 30364 – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, gente de las IPRESS debe asumir la obligación de denunciar hechos de violencia contra las mujeres y los demás integrantes del grupo familia. Entre los principales síntomas que presenta la mujer que sufre violencia de género de manera frecuente pueden señalarse:

- Presencia de lesiones físicas de diverso tipo.
- Presencia de pensamientos, planes o actos de autolesión o intento de suicidio.
- Consumo excesivo de alcohol o consumo de drogas.
- Presencia de ansiedad, miedo y/o preocupación.
- Cambios en el estado de ánimo: tristeza, irritabilidad.
- Ausencia o escasa de soporte social.
- Cambios en el apetito y sueño.
- Sintomatología depresiva.

El MINSA (2020) define los problemas psicosociales generados por la pandemia COVID 19, como dificultades generadas por las alteraciones de sus relaciones con las demás personas y/o entre estas y su ambiente, pautas de crianza no saludables; frecuencia notable de problemas emocionales generados por las carencias afectivas experimentadas desde la infancia; aprendizaje de roles estereotipados -y por tanto falsos- de género. Se aprecia una constante pérdida de valores y del sentido de respeto por la observancia de la norma; violencia de género, frecuente desintegración familiar, comunitaria y social que acarrea estigmas sociales y conductas de discriminación, entre otros.

Santillán (2021) analizó los servicios de atención legal y psicológica del Centro de Emergencia Mujer (CEM) de Cajamarca y su efectiva contribución al tratamiento y recuperación de casos de violencia de género. Al respecto este autor señala:

Se analizó exhaustivamente los servicios de atención médico-legal y psicológica brindados por Centro de Emergencia Mujer Cajamarca en el abordaje de casos de violencia de género. Se estudió no solo el funcionamiento administrativo de la institución sino la valoración de las usuarias acerca de la atención legal y psicológica brindada. Se recogió información mediante cuestionarios aplicados a las usuarias del CEM Cajamarca, así como de la ficha de filiación. Los resultados reportan que, del total de las acciones realizadas en el 2018, el 90% se centró en los servicios proporcionados por el área legal y psicológica. Más del 92% de las usuarias encuestadas recomiendan los servicios que ofrece el CEM y consideran que contribuyen a disminuir la violencia contra la mujer”.

Peña, A. (2019) estudió los factores que influyen en la violencia contra la mujer (Yanacancha, 2019. Cerro de Pasco). Indica que el objetivo principal de la investigación fue determinar los factores que influyen en la violencia en mujeres en Yanacancha (2019). Las principales conclusiones a las que se llegó fueron:

- **Distribución por Edad:** El grupo más numeroso de mujeres, correspondió al 30%, y presentaba edades comprendidas entre los 24 y

34 años. Le sigue un 26% con edades entre 15 y 24 años, un 24% se ubicó en el rango de 36 a 49 años, y finalmente, un 20% de mujeres presentó 49 años o más.

- **Nivel educativo:** Casi la mitad de las mujeres (49%) terminó sus estudios de secundaria. Un 30% poseía formación técnica, mientras que el 22% contaba con estudios superiores. De esto se deduce que la mayoría de las mujeres no tenía educación universitaria.
- **Nivel Socioeconómico:** La gran mayoría de mujeres, un 85%, pertenecía a la clase media, y un 15% se hallaba en situación de pobreza. No se encontró mujeres de clase social alta en el grupo, lo que hace presumir que la violencia de género en estos grupos se concentra en los estratos medio y bajo.
- **Autonomía Financiera:** Existe una fuerte dependencia económica, ya que el 49% de las mujeres depende fuertemente de los ingresos de otros. Solo el 39% es económicamente independiente y un 12% presenta una dependencia económica relativa o intermitente. La conclusión es que la mayoría de estas mujeres depende financieramente de sus parejas.
- **Creencias Religiosas:** La fe católica es la más profesada, con un 59% de las mujeres. Un 27% se identifica como evangélica y un 10% sigue otras religiones; el porcentaje restante no profesa ninguna religión. Se aprecia que la religión no es un factor excluyente, ya que las mujeres de todas las creencias indicaron ser víctimas de violencia.
- **Modalidades de Violencia Sufridas:** Todas las mujeres encuestadas (100%) han sido víctimas de violencia psicológica. Adicionalmente, un 94% ha padecido violencia física, un 80% ha sufrido violencia económica y un 32% ha experimentado violencia sexual. La conclusión es que las mujeres de la muestra son objeto de diversas formas de agresión (física, psicológica, económica y sexual) infligidas por sus parejas.

En resumen, el estudio revela que el perfil predominante de las mujeres víctimas de violencia es una mujer de entre 24 y 34 años, con estudios de secundaria y perteneciente a la clase media o baja. Una característica destacada es la fuerte dependencia económica con relación a sus parejas y

que, independientemente de su fe religiosa, todas las mujeres del estudio sufren algún tipo de violencia, siendo la psicológica la más extendida (100%), aunque gran parte de las mismas, experimenta una combinación de agresiones que incluyen la física, económica y, en menor medida, la sexual, todas ocasionadas por sus parejas.

La violencia contra la mujer en Iquitos y Región Loreto

En Iquitos (Región Loreto), la violencia de pareja contra las mujeres, durante el año 2023, es un problema muy grave y, lamentablemente bastante generalizado, con cifras que, si bien están ligeramente por debajo del promedio nacional del Perú, son muy alarmantes.

Por la información proporcionada por la ENDES-INEI y por el Programa AURORA, más del 50% de las féminas entre 15 y 49 años de Loreto sufren o han sufrido algún tipo de violencia, sea esta psicológica, física o sexual, causadas por su pareja. La violencia de índole psicológica es la más frecuente y afecta directamente al 49% de mujeres urbanas y al 51% de las mujeres residentes en zonas rurales.

Estos permanentes episodios violentos provocan graves consecuencias en la salud de la fémina maltratada. Esta situación se verifica al comprobarse que más del 20% de las mujeres maltratadas buscan atención médica. También es importante considerar el nivel de feminicidios que a nivel nacional se hoy reportaron en el 2023, 170 feminicidios a nivel nacional. Loreto también ha registrado casos extremos de violencia contra la mujer. Por otra parte, la muy elevada tasa de embarazo adolescente (26% en el 2022) se hola vincula indirectamente con situaciones de abuso infantil, falta de autonomía de las niñas y adolescentes embarazadas y una muy limitada perspectiva de progreso social y económico.

Características específicas de la violencia contra la mujer en Iquitos:

- Aislamiento y dificultades para interponer las denuncias policiales o judiciales: La geografía selvática de Loreto dificulta y obstaculiza que las mujeres denuncien y reciban la correspondiente ayuda, ya que se aprecia la presencia de barreras como la falta de fiscalías especializadas, la escasez de profesionales en los CEM y una notoria ausencia de personal policial o judicial.
- Mujeres con discapacidad: Un estudio reciente ha revelado que las mujeres con algún tipo de discapacidad son más propensas a la violencia física y psicológica, al aislamiento y a barreras en el acceso a servicios de salud y justicia, debido al machismo, sus evidentes limitaciones y la falta de educación sexual. Su alto grado de dependencia personal y familiar agrega a su discapacidad una situación de indefensión.

Apoyo y recursos disponibles

Diversas instituciones públicas como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través del Programa Nacional AURORA, ofrece recursos esenciales de apoyo a la mujer violentada en Iquitos, tales como:

- Centros de Emergencia Mujer (CEM): Proporcionan atención psicológica, social y legal a cargo de personal especializado y son de índole gratuita.
- Línea 100: Servicio telefónico gratuito de tipo confidencial para proporcionar orientación personal y ayuda familiar.
- Hogares de Refugio Temporal: Son albergues de naturaleza temporal para víctimas de violencia familiar y sus hijos, en los que permanece el riesgo de sufrir violencia física.
- Servicio de Atención Rural (SAR): su principal función es aplicar medidas de Justicia y protección física a las mujeres que residen en zonas rurales e indígenas alejadas.

A pesar de estos esfuerzos, la magnitud del problema exige fortalecer las políticas de prevención y atención y concientizar a la población para detectar y erradicar la violencia de pareja en la región.

1.2.4. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables / AURORA / SGEN: Indicadores de Cifras de Violencia contra las Mujeres (MIMP-2022)



Nota: Hay que precisar que estos datos fueron recabados mediante respuestas múltiples por los que un caso puede contar con varias características o manifestaciones de la violencia sexual.

Hasta diciembre del 2022, el MIMP ha construido 240 CEM Regulares, ubicados Comisarías y en Centros de Salud, conformando un total de 430 CEM a nivel nacional, logrando una presencia en el 100% de las provincias del país.

Resumen del informe sobre violencia atendidos en los CEM en 2022

Durante el 2022, los CEM atendieron un gran número de casos de violencia, distribuidos por grupos etarios, tipos de violencia y casos especiales:

1. Total de casos por grupos de edad:

- **Niños, niñas y adolescentes (0-17 años):** 54,144 casos (72,1% mujeres).
- **Personas adultas (18-59 años):** 90,864 casos (96,3% mujeres).
- **Personas adultas mayores (60+ años):** 9,194 casos (74,9% mujeres).

2. Total de casos por tipo de violencia:

- **Violencia física:** 59,521 casos (86,6% mujeres).
- **Violencia psicológica:** 66,623 casos (83,3% mujeres).
- **Violencia sexual:** 27,362 casos (94,7% mujeres).
- **Violencia económica o patrimonial:** 696 casos (70,1% mujeres).

3. Total de casos especiales de violencia sexual:

- **Violación sexual:** 11,630 casos, siendo 69,6% contra menores.
- **Acoso sexual en espacios públicos:** 370 casos, 52,2% en menores.
- **Trata con fines de explotación sexual:** 102 casos, 79,4% en menores.
- **Otros tipos:** Actos contra el pudor, hostigamiento sexual, exposición a pornografía y explotación sexual.

4. Casos totales de abandono de personas vulnerables:

- Se reportaron un total de 1,775 casos, que afectaban principalmente a menores, adultos mayores y personas discapacitadas.

Total, de casos por feminicidio y tentativa de feminicidio:

- En el 56,2% de feminicidios y 48,2% de tentativas, la víctima tenía vínculo de pareja con el agresor.
- **Departamentos con más casos de feminicidio:** Destacan Lima Metropolitana (25), Arequipa (12) y Cusco (10).
- **Departamentos con más casos de tentativa:** Lima Metropolitana (65), Ancash (15), La Libertad (13).

Se puede concluir con relación a la información presentada que estos datos corroboran la alarmante prevalencia de violencia, particularmente contra mujeres, niñas y adolescentes. Ante esta situación surge la demanda urgente de replantearlo y desarrollar políticas públicas efectivas y servicios de protección reforzados para casos de violencia familiar. Esta situación se plantea porque se ha detectado que la violencia familiar en Iquitos, constituye una problemática social profunda, en la que interviene una combinación de factores económicos, culturales, sociales y psicológicos, cuya solución debe ser rápida y efectivamente encarada.

En lo referente al nivel de incidencia y al perfil psicosocial de las mujeres víctimas de la violencia de género en el contexto familiar, puede indicarse que, en el caso de Loreto, la gran mayoría de las denuncias por violencia familiar (alrededor del 90%) han sido presentadas por mujeres particularmente jóvenes de entre 18 y 34 años. Se considera que esta elevada incidencia puede quedar corta considerando que muchas situaciones de violencia a la mujer no son reportadas debido al miedo o a la dependencia económica de las víctimas. En zonas más o menos alejadas como la provincia de Nauta, también en Loreto, los casos de violencia contra la mujer han aumentado hasta en un 35%, siendo el consumo de alcohol y drogas uno de los principales factores asociados a estos episodios de violencia protagonizados activamente por los hombres.

- Factores sociales: La ausencia de diálogo y comunicación en el hogar sobre todo entre padres e hijos, el consumo de bebidas alcohólicas y el bajo nivel educativo también inciden de manera significativa en la violencia familiar al no contar estas personas con mecanismos de afrontamiento.
- Factores culturales: La predominancia del machismo y de las prácticas y hábitos tradicionales referidos al trato hacia la mujer como una cosa desvalorada, siguen teniendo un peso importante.
- Factores psicológicos: Circunstancias como los celos, los casos frecuentes de infidelidad y la falta de afectos manifiestos, son detonantes comunes de violencia en el entorno familiar.

En relación de las medidas de intervención, que el Programa Nacional Aurora, ha logrado remediar la violencia familiar. En efecto, la investigación realizado en ciudad de Iquitos se estableció que las personas beneficiarias del programa tienen un 7,6% decrecen la posibilidades de ser violentado la persona.

El Programa Nacional Aurora del gobierno, que los indicadores económicos son determinantes la violencia familiar, en base a ello, es de necesidad de efectuar estrategias multisectoriales que actúen eficientemente contra la disparidad y la pobreza, con la finalidad del apoyo a las víctimas y erradicar las condiciones de fondo que alimentan esta violencia.

1.3 Definición de términos básicos

Estas definiciones han sido tomadas y adaptadas del Glosario de la Ley N.º 30364. Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (TUO publicado en el Diario Oficial El Peruano el 06 de septiembre de 2020).

Violencia Familiar

- **Atentado contra el pudor:** Se recurre al uso de violencia o amenazas para realizar tocamientos o contacto físico con alguien, sin la intención de llegar al acto sexual. La sanción aumenta si la víctima es menor de 14 años.
- **Exposición a peligro de persona dependiente:** Se produce cuando se pone en riesgo la vida o la salud de alguien que está a nuestro cuidado (como un hijo o una persona bajo tutela), ya sea negándole comida, dándole trabajo excesivo o castigándola de forma abusiva.
- **Exposición o abandono de personas en peligro:** Ocurre al exponer o dejar desamparado a un menor de edad o a una persona incapaz de cuidarse sola, poniéndola en grave riesgo de muerte o de un daño serio a su salud.
- **Lesiones graves:** Se infieren daños corporales o de salud que ponen en peligro la vida de la persona, causan la pérdida de una parte del cuerpo, provocan una incapacidad laboral permanente, una enfermedad mental o una desfiguración notoria y duradera.

- **Lesiones leves:** Se refiere a daños físicos o en la salud que necesitan entre 10 y 30 días de descanso médico para sanar.
- **Ofensas al pudor público:** Incluye diversas acciones lubricas, tales como, entregar material obsceno a menores de 14 años, realizar exhibiciones o tocamientos indebidos en público, o inducir a un menor a beber alcohol o entrar a un prostíbulo.
- **Omisión de asistencia familiar:** Se produce cuando una persona ignora su obligación legal, dictada por un juez, de pagar la pensión de alimentos a sus familiares.
- **Violación de la libertad sexual:** Es forzar a alguien, mediante violencia o amenazas, a tener relaciones sexuales u otro acto de naturaleza sexual.
- **Violencia Familiar:** Es cualquier acto o descuido que cause daño físico o psicológico, incluyendo maltrato sin lesiones visibles y amenazas serias, entre familiares directos (esposos, convivientes, padres, hijos, etc.), parientes cercanos o personas que vivan en el mismo hogar sin ser empleados.

Afrontamiento al estrés

- Según Fernández (1997), los estilos de afrontamiento son tendencias naturales de cada persona para lidiar con el estrés. Estas preferencias son estables y definen cómo elegimos como enfrentar una situación difícil.
- Lázarus (2000) señala que el modo como manejamos el estrés determina su impacto específico en la persona. Si nuestras estrategias para superar una situación son efectivas, el estrés disminuye; si son ineficaces, el estrés se incrementa.
- Para Carver y colaboradores (1989), los estilos de afrontamiento son las distintas respuestas que cada persona presenta ante el surgimiento del estrés. Estas respuestas varían según las experiencias pasadas, la confianza en nuestras propias capacidades y las razones que nos motiva, determinando cómo nos adaptaremos específicamente a cada situación.

- Lazarus y Folkman (1986) consideran el afrontamiento como el conjunto de pensamientos y acciones que usamos constantemente para manejar adecuadamente las demandas del entorno (como el trabajo o el ambiente) cuando sentimos que estas pueden superar nuestros recursos personales.

Adolescencia

Es considerada habitualmente como la etapa del desarrollo humano que se ubica entre la niñez y la adultez. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la ubica temporalmente entre los 10 y los 19 años, aunque muchos autores la dividen en fases más reducidas y específicas (adolescencia temprana, adolescencia media y adolescencia Tardía). Esta etapa se caracteriza por la aparición de profundos cambios físicos y psicológicos. A nivel físico, se experimenta la pubertad, con el desarrollo de características sexuales secundarias. A nivel psicológico y social, el adolescente busca construir su propia identidad, ganar independencia y autoafirmación. La búsqueda de la autonomía es permanente. Se redefine la personalidad estableciendo nuevas metas y objetivos y, lógicamente, acompañado de nuevos procedimientos conductuales, un cuestionamiento de valores previos y la búsqueda de un nuevo lugar en el mundo. Es una etapa de permanente exploración, donde los grupos de amigos adquiere gran importancia y se desarrollan nuevas capacidades cognitivas, como el pensamiento abstracto y crítico. A pesar de esta búsqueda de independencia, el adolescente todavía requiere un fuerte y permanente apoyo de la familia, la escuela y la sociedad para navegar estos complejos cambios. Es la etapa de definición del estilo de vida, la orientación vocacional y la opción laboral.

Familia

La familia constituye el grupo básico de personas, generalmente unidas por lazos de parentesco (por vínculos de sangre, matrimonio, afinidad o adopción), que comparten una vida en común y, habitualmente, comparten una misma vivienda. Más allá de la definición estructural, la familia es un sistema social primario, básico, donde se originan fuertes sentimientos de pertenencia. Provee a sus miembros de apoyo material,

estructura genética, experiencias educativas y afectivas. Es el primer ambiente que el individuo conoce y dentro del cual se desarrolla inicialmente, aprendiendo valores, comportamientos y habilidades sociales esenciales. La familia es un sistema altamente dinámico en permanente interacción, donde lo que afecta a un miembro repercute inevitablemente en los demás y en el grupo en su conjunto. Es necesario señalar que las definiciones sobre el concepto de familia han evolucionado a lo largo del tiempo, por lo cual ha estado sujeta a diversas dominaciones y configuraciones estructurales, reflejando hoy de esta manera las diferentes formas históricas que han caracterizado el concepto de familia.

Estrés

Se considera al estrés comuna respuesta innata y fundamental de nuestro organismo que surge frente a hola circunstancias o situaciones que percibimos como un riesgo, un desafío, una amenaza o algo que que nos obliga a realizar un esfuerzo adicional para afrontarlo adecuadamente. Es pues, una reacción adaptativa, que la persona asume hola para encontrarse en condiciones de afrontar dicha amenaza o riesgo, es, por tanto, hola una reacción orientada a preparar al organismo para responder adecuadamente ante las demandas o riesgos presentados. Es una especie de sistema interno de alarma que el organismo genera cuando detecta un posible problema. Tiene por función activar los sistemas adaptativos de la persona para que pueda responder eficazmente a las demandas o amenazas presentadas. Al experimentar el estrés, el organismo comienza a producir y liberar hormonas, como el cortisol y la adrenalina. Estas hormonas generan casi de inmediato, modificaciones fisiológicas en la persona: incremento del estado de alerta mental, elevación de la presión arterial y la frecuencia cardíaca, y liberación de azúcar a la sangre para proporcionarnos energía rápida. Simplificando, preparan al organismo para las acciones de respuesta pertinentes.

Hay que considerar que el estrés no siempre es negativo. En pequeñas dosis y por periodos cortos, puede ser positivo. Este tipo de estrés, a menudo llamado eustrés, nos ayuda a:

- Mejorar el rendimiento: Motiva el afán de logro. Nos motiva a cumplir plazos, a estudiar para un examen o a prepararnos para una presentación importante.
- Incrementa la concentración: Agudiza la atención y permite un mejor enfoque en la tarea asumida.
- Permite avizorar situaciones peligrosas: Nos prepara para asumir un estado de permanente alerta, tomar decisiones rápidas y protegernos en situaciones de emergencia física.

Sin embargo, el panorama cambia drásticamente cuando el estrés se vuelve crónico, es decir, cuando se mantiene activo durante un tiempo prolongado sin detenciones. Este estrés prolongado puede tener un impacto devastador en nuestra salud integral:

- Salud física: Puede manifestarse como dolores de cabeza constantes, problemas digestivos (como colon irritable), tensión muscular, debilitamiento del sistema inmune (lo que nos hace más propensos a enfermarnos) y alteraciones del sueño (insomnio o sueño no reparador).
- Salud mental y emocional: Genera irritabilidad, dificultades para concentrarse, ansiedad, depresión y una sensación general de agotamiento. Las personas pueden sentirse abrumadas, incapaces de disfrutar las cosas y con dificultades para manejar las emociones.

Es de suma importancia considerar al estrés como una experiencia altamente personal. Influye en esta especificidad diversos factores como la personalidad, experiencias pasadas personalísimas, sistemas y redes de apoyo, recursos emocionales y materiales disponibles y estrategias de afrontamiento, todos estos factores combinados desempeñan un rol fundamental en la forma cómo se procesa y gestiona el estrés.

Aprender a manejar el estrés de manera efectiva es una habilidad emocional vital para salvaguardar nuestro bienestar general. Esto supone como tarea previa identificar nuestras fuentes concretas de estrés, desarrollar técnicas de relajación, buscar apoyo social, establecer límites saludables y, si es necesario, buscar ayuda profesional para no dejar que el estrés crónico altere negativamente nuestra vida.

Controlar el estrés es una acción clave y fundamental para nuestra salud a largo plazo y mantener o mejorar la calidad de vida, e implica ir más allá de lograr solo sentirnos bien en el momento. Cuando aprendemos a manejar las exigencias diarias, obtenemos múltiples beneficios que impactan casi todas las áreas de nuestra vida. Entre los principales beneficios de manejar el estrés pueden señalarse:

- **Mejora la Salud Física:** Ya se precisó que el estrés prolongado causa muchos problemas de salud. Al controlarlo, podemos fortalecer nuestro sistema inmune, haciéndonos menos propensos a enfermedades como resfriados y gripes. También reduce el riesgo de problemas cardíacos, como ataques al corazón y derrames cerebrales, al regular la presión arterial y el ritmo cardíaco. Además, nos ayuda a controlar mejor el peso, ya que el estrés puede llevar a malos hábitos alimenticios y al aumento de la grasa abdominal. Se alivian dolores crónicos como migrañas o problemas digestivos, y se logra una mejor calidad de sueño, fundamental para el estado de ánimo y la energía.
- **Administración constructiva del estrés:** Gestionar adecuadamente el estrés es fundamental para conservar la salud y el equilibrio mental. El manejo adecuado del estrés contribuye a reducir la ansiedad y la depresión, mejora el estado de ánimo en general y promueve el optimismo. Aumenta la resiliencia, circunstancia que nos permite afrontar mejor las dificultades y adaptarnos a los cambios. Proporciona mayor claridad mental y concentración, lo que facilita la toma de decisiones, así como potencia la creatividad de la persona. Finalmente, nos proporciona

un mayor sentido de control sobre nuestra vida, lo cual refuerza significativamente la autoestima.

- **Fortalece y consolida las Relaciones Personales:** El estrés mejora notablemente las interacciones sociales de la persona. Al controlar el estrés, se mejora la comunicación interpersonal y la comunicación en general, ya que la persona con un adecuado control del estrés hoy es más paciente y empática con los errores y limitaciones de las otras personas, es decir, se vuelve más tolerante lo que lleva a establecer relaciones más armoniosas y menos conflictivas. También aumenta nuestra capacidad para dar y recibir apoyo, fortaleciendo nuestros lazos con familiares y amigos.
- **Aumenta el Rendimiento y la Productividad:** En el trabajo o el estudio, manejar positivamente el estrés se traduce en mayor eficiencia y productividad. Con una mente más clara, menos fatiga y más estabilidad emocional, cometemos menos errores, tomamos decisiones más acertadas y oportunas, nos sentimos mejor motivados y más comprometidos con nuestras tareas.

En resumen, gestionar el estrés es requisito básico para llevar una vida plena y saludable. Debe ser un proceso continuo y permanente que a cambio nos recompensa con una mejor salud física y mental, relaciones más profundas y permanentes, así como nos proporciona mayores potenciales para alcanzar nuestras metas.

CAPÍTULO II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Descripción de problema

La violencia contra la mujer representa un problema estructural que se presenta en los diversos niveles sociales y que no distingue raza, cultura, clase económica, religión o ideología. En el contexto peruano, este fenómeno no solo atenta contra la dignidad femenina, sino que vulnera derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad física y psicológica, al libre desarrollo de la personalidad, y al derecho a vivir libres de tratos crueles o degradantes como señala el Ministerio de Salud [2016). Además, esta forma de violencia constituye un serio problema de salud pública que atenta contra el bienestar general de la sociedad y obstaculiza tanto el desarrollo integral de las mujeres como el progreso del país.

De acuerdo con la ONU (2020), la violencia en el contexto doméstico — conocida también como violencia de pareja— Suele manifestarse a través de conductas reiteradas de agresión de diversa índole, dirigidas a ejercer control sobre la conducta de la pareja íntima. Esta violencia suele adoptar diversas modalidades como la económica, la psicológica, la emocional, la física y la sexual. La violencia económica implica asumir comportamientos destinados a mantener a la víctima en una situación de dependencia financiera; la psicológica se expresa a través de comportamientos intimidantes y amenazantes; la violencia emocional tiende a dañar la autoestima y las relaciones interpersonales; la violencia física comprende agresiones directas como golpes o empujones; y la sexual incluye todo acto de índole sexual no consentido.

Por su parte, la OMS (Organización Mundial de la Salud, 2023) alerta sobre la magnitud de esta problemática, señalando que una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja o de terceros. De hecho, se estima que el 27% de las mujeres entre 15 y 49 años que han tenido pareja son objetos de violencia física o sexual por parte de sus compañeros íntimos.

Las Naciones Unidas (1993) definieron la violencia contra la mujer como cualquier acto de violencia de género que cause o pueda causar daño físico, sexual o psicológico, e incluye amenazas, coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto en espacios públicos como privados.

Alvarado y Neyra (2012) consideran que la violencia contra la pareja, ya sea de cualquier índole: física, sexual o psicológica, ocasiona múltiples consecuencias negativas en la salud física y/o psicológica de las mujeres, tanto inmediatas como a largo plazo. Es necesario precisar que, en el caso de violencia familiar, sus negativos efectos no solo se circunscriben a la víctima directa, en este caso la mujer agredida, sino que también afectan la salud y el bienestar de los hijos e hijas, generando altos costos sociales y económicos. Entre las consecuencias más graves de la violencia contra la mujer se encuentran el suicidio, el homicidio, lesiones físicas (el 42 % de las víctimas reportan haberlas sufrido), embarazos no deseados, abortos inducidos, enfermedades de transmisión sexual (como el VIH), partos prematuros, bajo peso al nacer y problemas de salud mental como depresión, estrés postraumático e intentos de suicidio. Asimismo, se ha demostrado que las mujeres agredidas presentan más probabilidades de desarrollar a corto y mediano plazo, trastornos alimentarios, insomnio, cefaleas, dolores crónicos, y conductas de consumo problemático de drogas y alcohol.

De manera especial, la violencia sexual en etapas tempranas de la vida se relaciona con un incremento de los comportamientos de riesgo, como el inicio precoz de relaciones sexuales sin protección, como la alta probabilidad de aplicar como de sufrir situaciones violentas en el futuro (OMS, 2023).

Este es el contexto dentro del cual se desenvuelve el presente estudio, el cual tiene como objetivo determinar cómo afrontan las mujeres del Centro Poblado De Iberia (Requena) las situaciones de estrés generadas por la violencia de pareja.

2.2 Formulación del problema

2.2.1 Problema general

¿Cuál es la relación entre la agresividad y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado De Iberia, Requena 2025?

2.2.2 Problemas específicos

1. ¿Cuáles son la característica sociodemográfica según género, edad, grado de instrucción y procedencia en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro poblado Centro Poblado de Iberia, Requena 2025?
2. ¿Cuál es la vinculación entre la agresividad física y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025?
3. ¿Cuál es la relación entre la agresividad verbal y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025?
4. ¿Cuál es la relación entre las manifestaciones de ira y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025?
5. ¿Cuál es la vinculación entre las manifestaciones de hostilidad y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025?

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo general

Determinar la relación existente entre las manifestaciones de agresividad y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro poblado Centro Poblado e Iberia, Requena 2025.

2.3.2 Objetivos específicos

1. Identificar las características sociodemográficas según género, edad, grado de instrucción y procedencia en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro poblado Centro Poblado De Iberia, Requena 2025.
2. Determinar la relación que existe entre las manifestaciones de agresividad física y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro poblado Centro Poblado De Iberia, Requena 2025.
3. Determinar la relación que existe entre las manifestaciones de agresividad verbal y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro poblado Centro Poblado De Iberia, Requena 2025,
4. Determinar la relación que existe entre las manifestaciones de ira y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro poblado Centro Poblado De Iberia, Requena 2025,
5. Determinar la relación que existe entre las manifestaciones de hostilidad y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro poblado Centro Poblado De Iberia, Requena 2025.

2.4. Justificación de la investigación

La violencia contra la mujer genera daños psicológicos, físicos, sexuales y emocionales que constituyen un flagrante atentado contra su vida y salud que debe ser afrontado de inmediato. La violencia contra la mujer asume diferentes modalidades que oscilan entre insultos, humillaciones y amenazas hasta el maltrato físico y psicológico, la coerción, el secuestro, las violaciones, tanto en el ámbito público como el privado. Estas situaciones incrementan significativamente la morbilidad, la mortalidad, la pérdida de un proyecto de vida y años perdidos. Todo esto determina altos costos sociales y económicos, tanto para la familia, la comunidad y el Estado, perjudicando el desarrollo económico de la comunidad.

Estudios realizados en el exterior comprueban que el maltrato sexual y el maltrato físico, reducen significativamente la productividad de la mujer y, por tanto, de su ingreso económico entre un 5% y 25%, ya que la pérdida de estudios –correlato del maltrato físico- repercute en su productividad y, por consiguiente, en su nivel de ingreso. Es evidente que una mujer maltratada reduce su productividad y limita sus perspectivas de vida. El maltrato provoca daños físicos y psicológicos que implica posteriores gastos hospitalarios para su recuperación. Por estas razones es importante estudiar el fenómeno de la violencia contra la mujer para estar en condiciones de plantear alternativas viables y válidas para su control y reducción a corto y mediano plazo.

La justificación teórica se sustenta en el hecho que al establecer los factores asociados a la violencia contra la mujer posibilitará aportar nuevos criterios y pautas doctrinarias que permitirán fundamentar Políticas Públicas de Protección aplicables y eficaces en el campo de la protección de la mujer, así como sustentar teóricamente programas de capacitación para equipos multidisciplinarios encargado de la prevención y tratamiento de la violencia de género así como de servicios permanentes de consejería y apoyo técnico para su tratamiento.

La justificación práctica del estudio se fundamenta en que el estudio y análisis de la violencia contra la mujer permitirá la progresiva recuperación de este sector importante de la población y su incorporación a la comunidad en mejores

condiciones personales y sociales, con los innegables beneficios personales, familiares y sociales que esto implica, lo que traerá consigo una disminución progresiva de los gastos comunales y estatales. El estudio se orienta hacia la atención efectiva de la mujer violentada, promoviendo el logro progresivo de su autonomía, competencias laborales y una reincorporación social y laboral en condiciones justas y equitativas. Por otro lado, el estudio proporcionará información actualizada y herramientas, tanto a las autoridades administrativas como a los especialistas interesados para que perfeccionen y actualicen constantemente sus conocimientos en el área.

Justificación jurídica. El estudio intentará –de ser el caso- plantear una optimización de las normas legales referidas a la violencia contra la mujer, orientadas a mejorar sus condiciones de vida, así como las condiciones laborales y de atención especializada.

La justificación metodológica se sustenta en el hecho que el procedimiento de análisis correlación aplicando la Razón Chi Cuadrado a las puntuaciones de la encuesta es el procedimiento metodológico más adecuado para analizar nuestro tema de estudio. A nivel metodológico permitirá, además, la utilización de instrumentos de recolección de información, los mismos que han sido debidamente validados y sometidos a estudios de confiabilidad por sus autores. Esto constituirá un aporte importante para el estudio de este problema y para colaborar instrumentalmente con otras investigaciones en este importante campo de estudio.

Los posibles campos de aplicación de los resultados de presente investigación son obviamente el campo de la psicología de familia, las relaciones de pareja, el manejo de conflictos, la integración familiar, las intervenciones a cargo de especialistas y la reinserción familiar y laboral de ser el caso. De lograrse estos objetivos será posible una reducción significativa de los costos legales, hospitalarios, laborales y sociales, consecuencia directa del maltrato a la mujer.

2.5 Hipótesis.

2.5.1 Hipótesis General

Existe relación directa y significativa entre las manifestaciones de agresividad y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro poblado Centro Poblado De Iberia, Requena 2025.

2.5.2 Hipótesis Específicas

1. Existe relación directa y significativa entre las manifestaciones de agresividad física y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025.
2. Existe relación directa y significativa entre las manifestaciones de agresividad verbal y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025.
3. Existe relación directa y significativa entre las manifestaciones de ira y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025.
4. Existe relación directa y significativa entre las manifestaciones de hostilidad y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025.

2.6. Variables.

2.6.1 Identificación de las variables

Variable 1: Afrontamiento al estrés

Variable 2: Violencia familiar

2.6.2 Definición conceptual y operacional de las variables

a) Afrontamiento al estrés

- **Definición conceptual de afrontamiento al estrés:** Destreza psicosocial en el que las personas despliegan habilidades a nivel conductual y cognitivo que les permiten hacer frente a las demandas consuetudinarias relacionadas con el trabajo, la familia, situaciones académicas, sociales, afectivas, culturales, y económicas, etc.
- **Definición operacional de afrontamiento al estrés:** El afrontamiento al estrés tal como lo concibe y evalúa el inventario de estimación de afrontamiento COPE-28. Forma Disposicional. Carver (1997).

b) Violencia familiar

- **Definición conceptual de violencia familiar:** La agresividad viene a ser un tipo de respuesta continua y profunda, que se conforma por dos elementos: el actitudinal que representa la predisposición del sujeto y el motriz referido al comportamiento, dando a conocer tres estilos (físico-verbal, directo-indirecto y activo-pasivo), pudiendo incluirse también la agresividad por cólera y la hostilidad (Buss y Perry, 1992).
- **Definición operacional de violencia familiar:** Comprenden a aquellas conductas violentas que: generan daño a uno mismo, al entorno o generan un daño a terceros mediante agresividad verbal (insultos descalificaciones, amenazas, etc.). agresividad física (patadas, puñetes, jalones de cabello, etc.), hostilidad (disgustos negativos que se generan después de recibirlos), ira (enojo, enfado).

2.6.3 Operacionalización de las variables.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Afrontamiento al Estrés Inventario de Estimación de Afrontamiento COPE-28. Forma Disposicional. Carver (1997) Adaptado por D. Barreda (2012)	Afrontamiento centrado en el problema	Afrontamiento activo Planificación Apoyo emocional Apoyo social Religión Reevaluación positiva	2, 10 6, 26 9, 17 1, 28 16, 20 14, 18	Alto (56-69) Medio (47- 55) Bajo (35-46) Alto (65-78) Medio (52-64) Bajo (45-51)
	Afrontamiento centrado en la emoción	Aceptación Negación Humor Autodistracción Autoinculpación Desconexión	3, 21 5, 13 7, 19 4, 22 8, 27	 Alto (33-37) Medio (27-32) Bajo (22-26)
	Afrontamiento evitativo	Desahogo Uso de sustancias	11, 25 12, 23 15, 24	
Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
Violencia Familiar Cuestionario de Agresividad (AQ) de A. Buss y M. Perry (1992)	Agresividad Física	Se manifiesta a través golpes intencionados, empujones, ataques directos al cuerpo (brazos, piernas, dientes, etc.) o por el uso de armas (cuchillos, revólver, etc.) y diversas maneras de maltratar físicamente, con el fin de generar daño y perjudicar a otros individuos.	1, 5, 9, 13, 17, 21, 24, 27, 29.	ORDINAL NOMINAL
	Agresividad Verbal	Expresiones verbales utilizadas con la intención de generar daño, miedo, aprovechamiento y vergüenza usando apodos, falsas ideas, gritos, alaridos, amenazas, insultos y críticas, lo cual humilla, perjudica a otros y genera desprecio.	2, 6, 10, 14, 18.	
	Ira	Emoción básica expresada cuando el organismo se ve impedido de lograr una meta o necesidad. Se da como producto de algunos comportamientos hostiles previos.	4, 8, 12, 16, 20, 23, 26, 28.	
	Hostilidad	Sentimientos negativos de suspicacia hacia los demás y representa el componente cognitivo de la agresión. Implica una actitud acompañada de enfado e ira y predispone la emisión de conductas agresivas para la destrucción de objetos o la producción de algún daño.	3, 7, 11, 15, 19, 22, 25.	

CAPITULO III. ASPECTOS METODOLÓGICOS

3.1. Tipo y diseño de investigación

El método utilizado fue el método hipotético-deductivo. Este método, de manera general, sigue el proceso: 1) Partiendo de observaciones directas se plantean interrogantes explicativas; 2) Se plantea tentativamente una hipótesis al respecto; 3) Mediante un proceso de comprobación científico se valida o no la hipótesis planteada.

El tipo de investigación fue descriptiva, se describió las variables y se determinó la relación o no entre ellas. El enfoque fue el cuantitativo ya que se procesó estadísticamente los instrumentos aplicados para verificar el nivel de correlación. El estudio fue de corte transversal porque los datos fueron recogidos en un sitio y tiempo determinados. El nivel de la investigación fue el denominado “correlacional”. La investigación correlacional mide el grado de relación entre dos o más variables, en el mismo grupo de personas. La investigación asumió un diseño de corte “no experimental” al no manipularse ninguna variable.

3.2. Población y muestra

La población de la investigación estuvo conformada por las 500 familias que residen habitualmente en el centro poblado de Iberia, Requena.

La muestra estuvo conformada por 120 mujeres seleccionadas por conveniencia, todas ellas víctimas de violencia de pareja. Estas mujeres han sido o son atendidas en el Centro de Emergencia de la Mujer (CEM) y han sido referenciadas por esta entidad. La unidad de análisis fue la persona de la mujer maltratada,

Los criterios de inclusión fueron:

- Todos son de nacionalidad peruana.
- Son residentes habitualmente del centro poblado de Iberia, Requena y comunidades aledañas (Iberia, Tapiche, San Pedro y San Juan)
- El grado de instrucción están: Sin instrucción, primaria incompleta, secundaria incompleta, primaria completa, secundaria completa y superior, son de sexo femenino.
- Las edades fluctúan entre los 18 años a 46 años de edad.
- Son de sexo femenino, la misma que son objeto de maltrato continuo por su pareja.
- Entrarse debidamente referenciada por la autoridad policial, juez de paz, o centro de salud. El CEM se ubica en la provincia de Requena.
- Estado civil de ellas son: casadas, viudas y convivientes y el promedio de hijos son de cinco.
- Proporcionar consentimiento informado del caso.

Los criterios de exclusión fueron:

- No residir en el Centro Poblado de Iberia, Requena.
- No ser objeto de maltrato continuo por su pareja.
- No encontrarse debidamente referenciada por la autoridad policial.
- No proporcionar su consentimiento informado para participar voluntariamente en el estudio.

3.3. Técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de datos

La técnica de recolección de datos que se aplicó en la investigación fue la “observación por encuesta”.

La encuesta es una técnica a través de la cual se consigue y estudia una serie de informaciones sobre un grupo de casos considerados representativa de un grupo poblacional que se pretende analizar-desea estudiar un grupo de características”. Es la captación de datos considerados de interés científico acerca de un grupo interrogando directamente a sus integrantes.

Por su parte, los instrumentos que se aplicaron en el estudio fueron dos cuestionarios tipo Likert para medir las del estudio.

Estos instrumentos fueron respondidos por el grupo de mujeres maltratadas que conformó la muestra escogida. Ambos instrumentos tenían validez y confiabilidad según los parámetros establecidos para este fin.

Ficha técnica: Inventario de afrontamiento al estrés Brief – “COPE”

Para medir el afrontamiento se aplicó el Inventario COPE-28 [Brife-COPE] de Carver (1997) originalmente redactado en inglés. La primera versión del instrumento tenía 52 ítems y fue planteado por Carver et al. (1989) y llamado Cuestionario Coping Orientation to Problems Experienced (COPE) y se basaba teóricamente en el concepto transaccional del estrés. Presentaba tres factores:

- Enfoque en el problema
- Enfoque en la emoción
- Enfoque en la evitación

Congruentemente, el instrumento contiene 28 ítems que miden las 14 dimensiones señaladas (afrontamiento activo, planificación, apoyo emocional, apoyo social, religión, reevaluación positiva, aceptación, negación, humor, Autodistracción, autoinculpación, desconexión, desahogo, uso de sustancias). Es decir, cada factor tiene dos ítems cada uno. Su presentación adopta el formato de una Escala Likert con tres alternativas de respuesta. Posteriormente, este instrumento fue adaptado y denominado concisamente COPE 28, adaptación realizada por Cassaretto. et. al, (2016), la cual se llevó a cabo aplicando un análisis factorial.

Ficha técnica del cuestionario de agresividad (AQ) de A. Buss y M. Perry

En este caso, se aplicó el Cuestionario AQ de Agresión de Buss y Perry, creado en 1992. Posteriormente, Adreu y cols. (2002) y posteriormente, Matalinares y cols. (2012) realizaron sendas y sucesivas adaptaciones, lo que demuestra que el test de Buss y Perry es bastante aceptable.

3.4. Procesamiento de la Información

Se realizaron los siguientes pasos para la fase de recogida de los datos:

1. Se solicitó las autorizaciones del caso dades y los responsables de la comunidad aplicar los instrumentos.
2. Los resultados de los cuestionarios aplicados se calificaron y se trasladaron los datos obtenidos a la Hoja de Cálculo Excel 365.
3. Las puntuaciones recabadas se transfirieron al Paquete Estadístico SPSS V.27 para realizar los análisis pertinentes.
4. Se procedió a la comprobación estadística de las hipótesis planteadas.
5. Se realizaron análisis estadísticos complementarios para las conclusiones y recomendaciones del caso.

3.5. Técnicas para el procesamiento de los datos

El tipo de investigación fue de carácter correlacional, por lo que se empleó el análisis de correlación para verificar las hipótesis planteadas. Según Mason y Lind (1998), el coeficiente de correlación indica el nivel de relación o conexión entre las variables analizadas. Este coeficiente puede tomar distintos valores: positivo (cuando un aumento en una variable se asocia con un aumento en la otra, y una disminución con una disminución respectiva), negativo (cuando un aumento en una variable corresponde con una disminución en la otra), significativo (si la relación entre las variables tiene relevancia estadística), o no significativo (si la relación no tiene valor estadístico). El coeficiente puede variar entre 0 y 1, siendo más fuerte la relación entre las variables cuanto más se aproxima a 1.

La fórmula de la correlación producto-momento de Pearson es:

$$r = \frac{n \sum XY - \sum X \sum Y}{\sqrt{[n \sum X^2 - (\sum X)^2][n \sum Y^2 - (\sum Y)^2]}}$$

Para el ingreso de los datos se construyó una matriz de datos de la siguiente manera:

Matriz de Ingreso de datos

	S₁	S₂
O1	R₁	R₂
0	0	0
0	0	0
0	0	0
0	0	0
O136	R136/1	R136/2

Fuente: Elaboración propia

Aquí la O son las "unidades de análisis" o sea la muestra a la que se le aplicarán los cuestionarios sobre Afrontamiento al Estrés (S₁) y Violencia Familiar (S₂). La "R" se refiere a niveles de correlación.

Estadística descriptiva

a) Fórmula de la Media (Medida de tendencia central):

$$\bar{x} = \frac{\sum X}{n}$$

b) Fórmula de la desviación estándar (Medida de variabilidad):

$$s = \sqrt{\frac{\sum fX^2 - \frac{(\sum fX)^2}{n}}{n - 1}}$$

Los resultados correlacionales fueron interpretados en función a las correlaciones encontradas y comprobadas.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS DEL ESTUDIO

4.1. Estadística Descriptiva

4.1.1. Distribución muestral

Tabla 1
Distribución muestral por zona de procedencia

Lugar de Procedencia		
Lugar	Frecuencia	Porcentaje
Requena	26	21,67%
Iberia	13	10,83%
Tapiche,	54	45,00%
San Pedro	10	8,33%
San Juan	17	14,17%
Total	120	100,00%

El cuadro de arriba muestra la frecuencia y el porcentaje de los individuos provenientes de las zonas señaladas. Puede observarse la siguiente distribución:

- Tapiche: Zona de procedencia con más cantidad de personas (43% del total. 54 individuos). Una proporción mayoritaria proviene de este lugar.
- Requena: Presenta el segundo lugar con 26 personas. Corresponde al 21,67% del total.
- San Juan: Son 17 individuos que proceden de esta zona (14,17%).
- Iberia y San Pedro tienen frecuencias menores, con 13 (10,83%) y 10 (8,33%) individuos respectivamente.

En total, se contaron 120 individuos, lo que constituye el 100,00% de la muestra. Resumiendo, la distribución muestra una concentración importante de individuos provenientes de la zona de Tapiche, seguido por Requena y San Juan, mientras que Iberia y San Pedro tienen una representación menor.

Tabla 2
Distribución de la muestra por Grado de Instrucción

Grado de Instrucción		
Grado	Frecuencia	Porcentaje
1. Sin instrucción	6	5,00%
2. Primaria incompleta	31	25,83%
3. Secundaria incompleta	22	18,33%
4. Primaria completa	15	12,50%
5. Secundaria completa	39	32,50%
6. Superior	7	5,83%
Total	120	100,00%

El cuadro presenta la distribución del grado de instrucción de un grupo de 120 individuos, mostrando la frecuencia y el porcentaje correspondiente a cada nivel educativo. Al analizar los datos, se pueden observar las siguientes tendencias:

- Secundaria completa es el nivel de instrucción más frecuente, representando el 32,50% del total con 39 individuos. Esto indica que una proporción significativa de la muestra ha completado la educación secundaria.
- Primaria incompleta ocupa el segundo lugar en frecuencia, con 31 individuos, lo que corresponde al 25,83% del total.
- Secundaria incompleta también tiene una presencia notable, con 22 individuos y un 18,33%.
- La primaria completa representa el 12,50% de la muestra, con 15 individuos.
- Los extremos de la escala educativa presentan las frecuencias más bajas:
- Sin instrucción representa el 5,00% con 6 individuos.
- Superior representa el 5,83% con 7 individuos.

En resumen, la distribución del grupo por nivel de instrucción en este grupo se concentra principalmente en los niveles de secundaria completa y primaria incompleta. Un porcentaje menor presenta primaria completa o educación superior, mientras tanto que una pequeña proporción no tiene instrucción formal.

Tabla 3
Distribución de la muestra por estado civil

Estado Civil		
Estado	Frecuencia	Porcentaje
1. Casado	18	15,00%
2. Viudo	2	1,67%
3. Conviviente	100	83,33%
Total	120	100,00%

El cuadro muestra la distribución del estado civil de un grupo de 120 individuos, indicando la frecuencia y el porcentaje correspondiente a cada categoría. Al analizar los datos, se observa una clara predominancia de un estado civil en particular:

- Conviviente es, con diferencia, el estado civil más frecuente, representando un 83,33% del total con 100 individuos. Esto sugiere que la gran mayoría de las personas en este grupo se encuentran en una relación de convivencia.
- El sujeto Casado presenta una representación significativamente menor, con 18 individuos, lo que equivale al 15% del total.
- El estado civil Viudo es poco frecuente en este grupo. 2 individuos, representando el 1,67% del total.

En resumen, la distribución del estado civil en este grupo de 120 individuos está fuertemente inclinada hacia la convivencia, con una proporción mucho menor de personas casadas y una representación mínima de personas viudas.

Tabla 4
Distribución de la muestra por tipo de ocupación

Ocupación		
Ocupación	Frecuencia	Porcentaje
1. Su Chacra	2	1,67%
2. Su bodega	6	5,00%
3. Dependiente	2	1,67%
4. Ama de casa	110	91,67%
Total	120	100,00%

El cuadro presenta la distribución de la ocupación de un grupo de 120 individuos, mostrando la frecuencia y el porcentaje correspondiente a cada categoría. Al analizar los datos, se destaca una ocupación predominante:

- Ama de casa es la ocupación abrumadoramente más frecuente, representando el 91,67% del total con 110 individuos. Esto indica un elevado porcentaje de los sujetos de este grupo se dedican a las labores del hogar.
- Las otras ocupaciones presentan una representación minoritaria: Las ocupaciones "Su Chacra" y "Dependiente" presentan similar frecuencia, con 2 sujetos cada una, lo que equivale al 1,67% del total para cada ocupación. La ocupación "Su bodega" tiene una frecuencia ligeramente mayor, con 6 sujetos que representan el 5% del total.

Sintetizando, la distribución de la ocupación en este grupo está caracterizada por una altísima concentración en la categoría "Ama de casa", mientras tanto las ocupaciones relacionadas con la agricultura ("Su Chacra"), el comercio ("Su bodega") y el empleo ("Dependiente") tienen una presencia muy reducida en comparación.

4.1.2. Niveles de tendencia central y de dispersión

Tabla 5
Distribución de los niveles de tendencia central y medidas de dispersión

Los datos correspondientes a tendencia central y de dispersión de la muestra mostraron los siguientes resultados:

Estadísticos

		Afrontamiento al Estrés	Agresividad Física	Agresividad Verbal	Ira	Hostilidad	Agresividad Total
N	Válido	120	120	120	120	120	120
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
Media		62,2500	11,5447	6,9117	19,2387	16,0015	53,6971
Mediana		63,0000	11,1100	6,0000	19,5000	15,5700	53,3800
Moda		59,00	8,11	4,20	25,50	12,14 ^a	55,95
Desv. Desviación		7,74515	3,73560	3,24628	5,14313	3,57747	10,91882
Varianza		59,987	13,955	10,538	26,452	12,798	119,221
Rango		36,00	18,00	9,60	18,37	12,43	48,80
Mínimo		41,00	8,11	4,20	7,13	9,14	34,58
Máximo		77,00	26,11	13,80	25,50	21,57	83,38
Suma		7470,00	1385,37	829,40	2308,64	1920,18	6443,65

^a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.

En la Tabla 5 apreciamos las medidas de tendencia central: media, mediana y moda.

La media aritmética es el promedio de las puntuaciones de cada variable.

La mediana es el valor del lugar central entre todos los valores de cada variable cuando están ordenados en forma creciente o decreciente.

La moda es el dato que más veces se repite dentro de una variable. Es aquel que tiene mayor frecuencia.

La desviación estándar es el promedio de las desviaciones individuales de cada observación con relación a la media de una distribución. Mientras mayor sea la desviación estándar, mayor es la dispersión de los datos.

La varianza es una medida de dispersión que representa la variabilidad de una serie de datos respecto a su media.

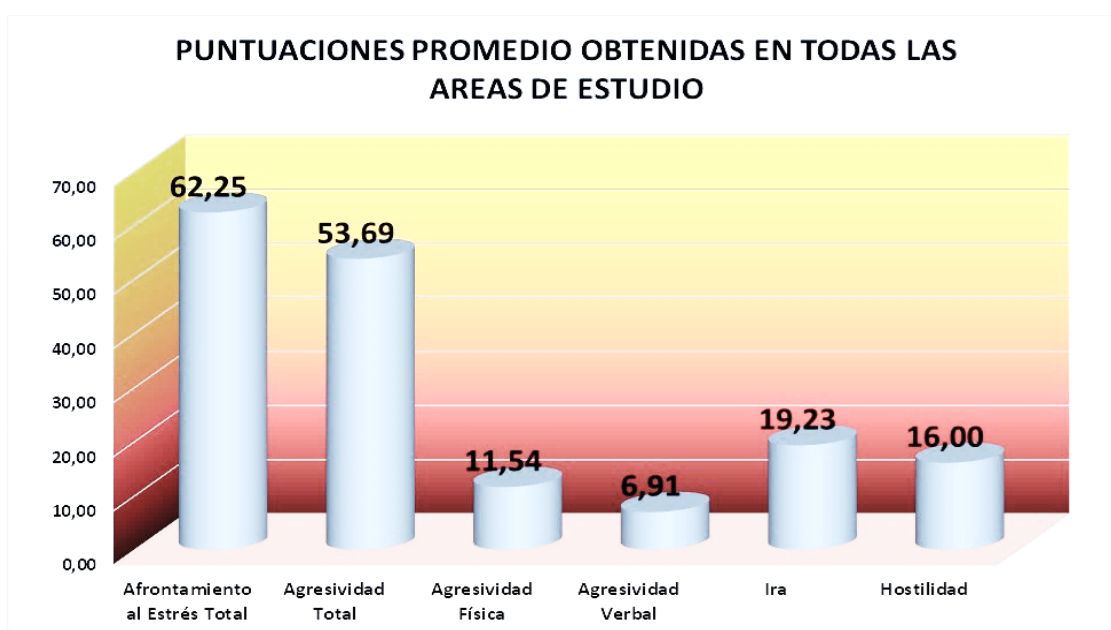
El puntaje mínimo es la menor puntuación obtenido por la muestra en cada una de las variables. El puntaje máximo es la mayor puntuación obtenido por la muestra en cada una de las variables.

El rango es la proximidad de los datos con referencia a la media. Se obtiene restando el dato menor al dato mayor.

La distribución de las puntuaciones promedio en las diferentes áreas del estudio se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico 1 .

Distribución de los promedios en las diferentes variables del estudio



4.1.3. Análisis descriptivo categorial de las variables y sus dimensiones

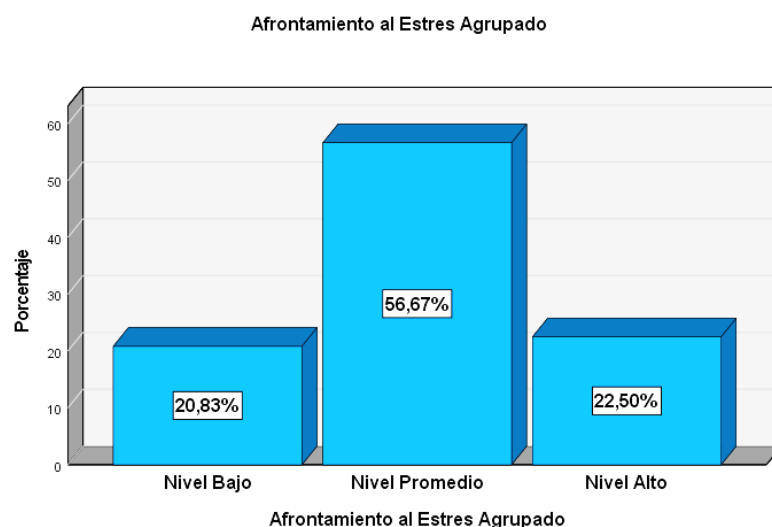
Se realizó, en primer lugar, la respectiva baremación a fin de determinar la distribución interna de sus puntajes;

Tabla 6
Distribución estadística Baremación de los Puntajes

		Afrontamiento al Estrés	Agresividad Física	Agresividad Verbal	Ira	Hostilidad	Agresividad Total
N	Válido	120	120	120	120	120	120
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
Percentiles	25	58,0000	8,1100	4,2000	16,1300	12,1400	46,5800
	50	63,0000	11,1100	6,0000	19,5000	15,5700	53,3800
	75	67,0000	14,1100	8,1000	24,9725	18,5700	61,9400

Basándonos en estas puntuaciones se procedió a ubicar a las variables de la muestra de estudio los niveles de desempeño Bajo, Medio y Alto desempeño:

Gráfico 2.
Desempeño en la variable Afrontamiento al Estrés



Fuente: Elaboración propia

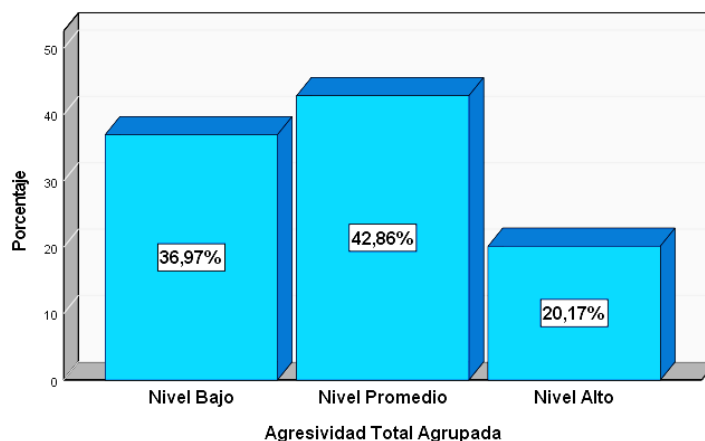
El cuadro estadístico anterior representa los niveles de Afrontamiento al Estrés Agrupado en términos porcentuales, distribuidos en tres categorías: Nivel Bajo, Nivel Promedio y Nivel Alto. A continuación, un comentario interpretativo:

El gráfico de barras muestra cómo se distribuyen los participantes (o la muestra analizada) en relación con su nivel de afrontamiento al estrés:

- Nivel Bajo: El 20% de los individuos presentan niveles de bajo afrontamiento al estrés. Este grupo puede estar en riesgo de experimentar consecuencias negativas del estrés debido a estrategias poco efectivas para manejarlo.
- Nivel Promedio: La mayoría de los participantes (57%), tiene un nivel promedio. Es decir, más de la mitad de la muestra aplica estrategias promedio para afrontar situaciones de estrés.
- Nivel Alto: Un 23% de la muestra evidencia un nivel alto de afrontamiento, es decir, posee una buena capacidad para manejar el estrés de manera efectiva.

Conclusión: La distribución señala que la mayoría de los participantes tiene estrategias adecuadas para afrontar el estrés (nivel promedio y nivel alto). Sin embargo, la circunstancia que un 21% tenga un nivel bajo indica la necesidad de implementar para estas personas programas de intervención o apoyo psicológico enfocados en el desarrollo de habilidades de afrontamiento al estrés.

Gráfico 3 .
Desempeño en la variable Agresividad Total



Fuente: Elaboración propia

El gráfico de barras, titulado "Agresividad Total Agrupada", presenta la distribución de los niveles de agresividad dentro del grupo estudiado. El eje x representa los diferentes niveles de agresividad: "Nivel Bajo", "Nivel Promedio"

y "Nivel Alto". El eje y representa el porcentaje de individuos que se encuentran en cada una de estas categorías.

A continuación, se muestra un breve análisis:

- Nivel Bajo: La barra de "Nivel Bajo" alcanza aproximadamente el 37 %. En concreto, la etiqueta de la barra indica que el 36,97 % del grupo presenta un nivel bajo de agresividad.
- Nivel Promedio: La barra más elevada corresponde al "Nivel Promedio" (43 %). Este grupo muestra un nivel promedio de agresividad que es la mayor proporción de todo el grupo.
- Nivel Alto: La barra de "Nivel Alto" es la más baja, alcanzando poco más del 20 %. La etiqueta indica que el 20,17 % del grupo muestra un alto nivel de agresividad.

En resumen:

La mayoría del grupo presenta un nivel medio de agresividad. Una parte (37%) muestra un nivel de agresividad bajo. El porcentaje más pequeño del grupo (20%) corresponde a un alto nivel de agresividad. El gráfico mostrado muestra una representación de cómo se distribuye la agresividad dentro de la muestra, destacándose que el grupo que evidencia un nivel promedio de agresividad es el de más prevalencia.

Los niveles de agresividad que se presentan en el gráfico tienen las siguientes implicaciones psicológicas importantes para el grupo estudiado:

Implicancias para el grupo más grande (Grupo con Agresividad Promedio. 42,86%):

Conducta normativa: Se considera que un nivel moderado de agresividad y frustración o conflicto ocasional puede considerarse un patrón de comportamiento relativamente común o "normal" dentro de esta población. En consecuencia, las personas en este rango probablemente se desenvuelvan en situaciones sociales con un equilibrio adecuado para expresar sus necesidades y respetando las opiniones de otros, es decir, hay desacuerdos ocasionales sin llegar a una agresión extrema.

Implicancias para el segundo grupo más grande (Grupo con Baja Agresividad. 36,97%):

Una baja agresividad puede ser positiva, ya que indica una tendencia hacia la cooperación y la resolución pacífica de conflictos, también podría implicar un potencial de pasividad, dificultad para afirmarse o suprimir las propias necesidades y opiniones. Menor participación en conflictos: las personas de este grupo tienen más probabilidades de involucrarse en menos conflictos y pueden priorizar la armonía en sus relaciones. Riesgo de ser explotado: En algunas situaciones, un nivel muy bajo de agresividad puede hacer que las personas sean vulnerables a que otros se aprovechen de ellas.

Implicancias para el grupo más pequeño (Grupo de Alta Agresividad. 20,17%):

- Mayor riesgo de consecuencias negativas: Un alto nivel de agresividad suele estar asociado con consecuencias psicológicas y sociales negativas. Este grupo puede tener mayor riesgo de:
 - Problemas de relación: dificultad para formar y mantener relaciones saludables debido a conflictos frecuentes y comportamiento hostil.
 - Problemas de salud mental: mayor probabilidad de padecer afecciones como problemas de control de la ira, trastornos de impulsividad y, potencialmente, trastornos de la personalidad.
 - Aislamiento social: Un comportamiento hostil puede generar el rechazo social y llevar al aislamiento social.
 - Dificultades legales y laborales: Mayor riesgo de conflictos con la autoridad, problemas legales y problemas en el lugar de trabajo.
 - Angustia interna: Cuando no se puede externalizar las emociones a través de una agresión externa, se puede experimentar una angustia interna significativa: frustración, ira que se sienten en lo interno de la persona.
 - Necesidad de intervención: Este subgrupo puede requerir de intervenciones psicológicas como sesiones de manejo de la ira, capacitación en resolución de conflictos y posiblemente de terapia individual para abordar problemas personales.

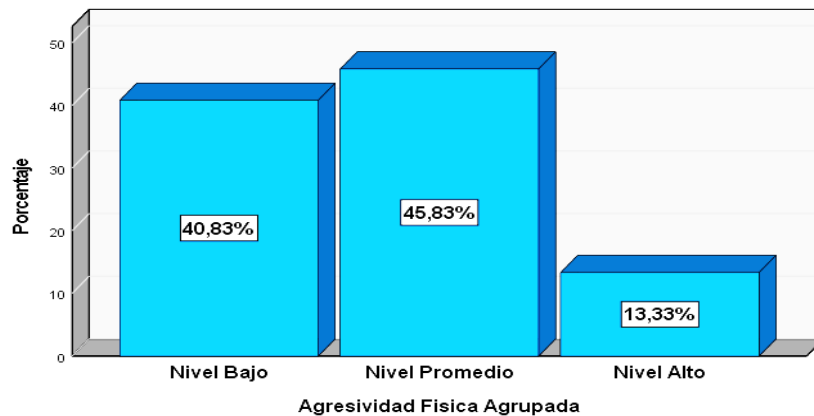
Implicaciones generales para el grupo estudiado:

- Bienestar general: Los niveles altos en las categorías de agresividad media y baja indican un grupo generalmente bien adaptado. Sin embargo, el porcentaje alto en la categoría de agresividad alta hace recomendable la aplicación de estrategias de intervención a nivel comunitario o individual.
- Dinámica social: La distribución encontrada puede influir significativamente en la dinámica social general del grupo. Un subgrupo más numeroso y altamente agresivo podría generar conflictos más frecuentes y un entorno menos armonioso.

En resumen, los hallazgos pueden motivar investigaciones adicionales sobre los elementos que influyen en los distintos niveles de agresividad observados dentro del grupo. Identificar y comprender factores como el entorno socioeconómico, las influencias culturales o las experiencias personales permitiría diseñar intervenciones más focalizadas. Para los profesionales de la psicología o consejería que trabajan con personas de este grupo, es esencial reconocer que una parte considerable podría estar enfrentando niveles elevados de agresividad junto con dificultades psicológicas asociadas.

En definitiva, la distribución de la agresividad entre los grupos analizados ofrece una visión relevante sobre sus características psicológicas, evidenciando tanto patrones generales como la existencia de un subgrupo vulnerable a consecuencias negativas en el ámbito psicológico y social. Esta información resulta fundamental para elaborar estrategias eficaces de intervención y apoyo.

Gráfico 4.
Desempeño en la variable Agresividad Física



Fuente: Elaboración propia

Este gráfico de barras arriba presentado, nos muestra la distribución de los niveles de agresividad física dentro del grupo estudiado. El eje "x" distribuye los niveles como "Nivel Bajo", "Nivel Promedio" y "Nivel Alto", mientras que el eje "y" representa el porcentaje de individuos en cada categoría.

Nivel Bajo: La primera barra indica que el 41% del grupo tiene un nivel bajo de agresividad física. Es una proporción considerable de la población total estudiada.

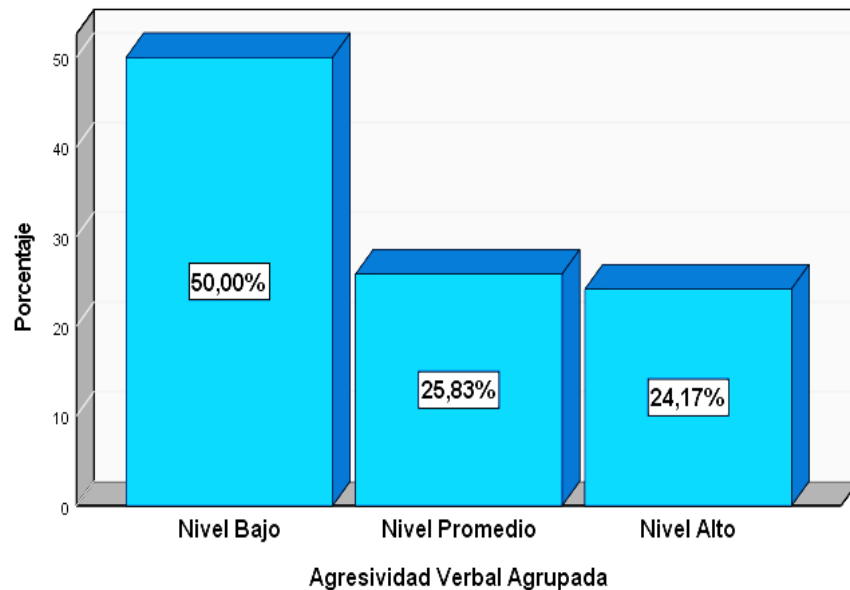
Nivel Promedio: La barra más alta del grupo es del "Nivel Promedio", lo que precisa que el 46% del grupo presenta un nivel promedio de agresividad física. Es el segmento más numeroso de la población en términos de agresividad física.

Nivel Alto: La barra más corta representa el "Nivel Alto", lo que indica que el 13% del grupo presenta un alto nivel de agresividad física. Corresponde a la proporción más baja entre las tres categorías.

En resumen: La mayoría del grupo estudiado (45,83%) se sitúa en el nivel medio de agresividad física. Una parte significativa (40,83%) presenta un nivel de agresividad física bajo, muy cercano al porcentaje del nivel medio. Un porcentaje menor (13,33%) demuestra un alto nivel de agresividad física.

El gráfico presentado indica que, dentro de este grupo, la mayoría de los individuos presentan un nivel promedio de agresividad física, mientras que un número considerable también presenta niveles bajos. La proporción de individuos con alta agresividad física es notablemente menor en comparación con las otras dos categorías. Esto sugiere que, si bien la agresividad física existe dentro del grupo, no constituye la característica más frecuente.

Gráfico 5 .
Desempeño en la variable Agresividad Verbal



Fuente: Elaboración propia

Interpretación de datos:

- Nivel Bajo: Esta categoría presenta el porcentaje más alto, con un 50,00 % . Esto indica que la mitad de los individuos (o puntos de datos) presentan un nivel bajo de agresión verbal.
- Nivel Promedio: Esta categoría representa el 25,83 % . Aproximadamente una cuarta parte de las personas presenta un nivel promedio de agresión verbal.
- Nivel Alto: Esta categoría presenta el porcentaje más bajo, con un 24,17 % . Poco menos de una cuarta parte de las personas muestran un alto nivel de agresión verbal.

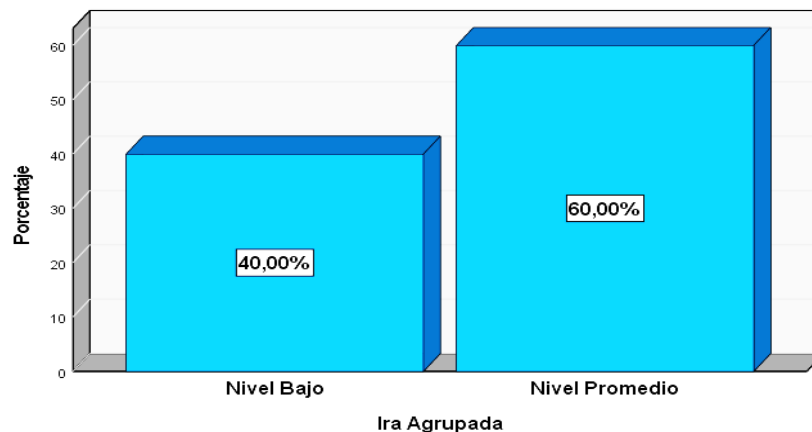
El gráfico revisado muestra con claridad una tendencia significativa hacia niveles bajos de agresión verbal dentro del grupo estudiado. Se asume que hay un predominio de la agresión verbal baja: La observación más notoria es que el "Nivel Bajo" representa la mayoría (50%) de las personas del grupo. Esto indica que, en general, la agresión verbal no es un problema importante en esta población, ya que la mitad presenta niveles bajos. Las categorías de "Nivel Promedio" y "Nivel Alto" presentan

porcentajes relativamente similares (26% y 24%, respectivamente). Esto señala que, si bien hay un segmento de la población con mayor agresividad, la diferencia entre los niveles promedio y alto no es significativa.

Estos hallazgos pueden interpretarse de diversas formas, según el medio social. Si el gráfico representa una muestra de la población en general, podría indicar que la agresión verbal no es un problema generalizado. Sin embargo, como se trata de un grupo concreto (mujeres violentadas), podría ser preocupante. Aunque el "Nivel Alto" es el grupo más pequeño, equivale a casi una cuarta parte de la población, lo que podría ser preocupante dada su proporción.

En resumen, el gráfico presenta una población donde los niveles bajos de agresión verbal son más comunes, con porcentajes similares para los niveles promedio y alto, aunque ambos son significativamente inferiores a los del grupo de nivel bajo. La importancia de estos hallazgos depende del contexto del estudio. En el presente caso se trata de una población en la que históricamente han predominado y predominan los comportamientos machistas.

Gráfico 6 .
Desempeño en la variable Ira



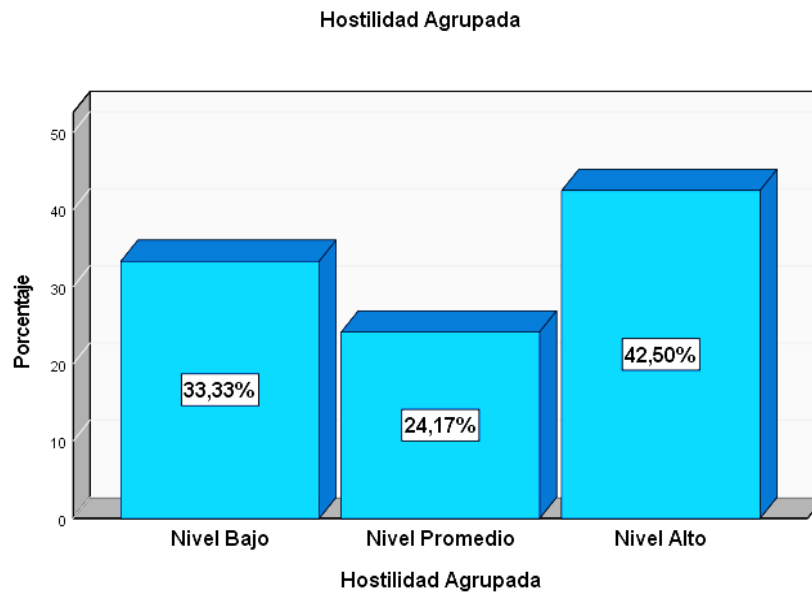
Fuente: Elaboración propia

- Nivel Bajo: Esta categoría muestra un 40.00% . Esto significa que el 40% de las personas presentan un nivel bajo de ira.
- Nivel Promedio: Esta categoría muestra un 60.00% . La mayoría (60%) de los individuos muestra un nivel de ira promedio.

En general, este gráfico nos muestra -en forma directa- una comparación directa de dos niveles de ira dentro de la población estudiada. La característica más destacada fue el predominio del "Nivel Promedio", que constituyó la categoría más numerosa (60%). Puede señalarse que la mayoría de las personas presentan un nivel de ira promedio. Si bien el "Nivel Promedio" es el más alto, el "Nivel Bajo" aún representa una porción sustancial de la población (40%), lo que indica que un porcentaje considerable de la población experimentó bajos niveles de ira. La ausencia de la categoría de "alto nivel" de ira es importante, ya que su presencia habría indicado una población bastante agresiva. Sin embargo, la ausencia de una categoría de "Nivel Alto" planteó interrogantes. Fue crucial comprender por qué no se encontró dicha categoría. Investigaciones futuras podrían explicar los factores específicos que contribuyeron a la ausencia de estos niveles de ira y si existieron posibles problemas no detectados o no estudiados.

En resumen, este gráfico muestra que la mayoría de la población presenta un nivel de ira promedio, con una proporción considerable de personas con niveles bajos. La ausencia de una categoría de "ira alta" es un punto clave que requiere mayor aclaración para una comprensión completa de los datos.

Gráfico 7 .
Desempeño en la variable Hostilidad



Fuente: Elaboración propia

Interpretación del grafico:

- Nivel Bajo: Esta categoría representa el 33%. Esto significa que aproximadamente un tercio de la muestra presenta un nivel bajo de hostilidad.
- Nivel Promedio: Esta categoría presenta el porcentaje más bajo, con un 24,17 %. Menos de una cuarta parte de la muestra presenta un nivel promedio de hostilidad.
- Nivel Alto: Esta categoría presenta el porcentaje más alto, con un 42,50 %. Una proporción significativa, más del 40 %, de la muestra presenta un alto nivel de hostilidad.

Este gráfico presenta un patrón distintivo, en el que la hostilidad alta es la más frecuente. Predominio de la hostilidad alta: La observación más llamativa es que el "Nivel Alto" representa el segmento más grande (42,50 %) de los datos. Esto sugiere una tendencia significativa hacia altos niveles de hostilidad en esta población. Hostilidad Moderada Baja: "Nivel Bajo" representa una porción moderada (33.33%), indicando una notoria presencia de individuos con niveles bajos de hostilidad. El "Nivel Promedio" tiene el porcentaje más

pequeño (24,17%), lo que sugiere que el nivel promedio de hostilidad es el menos común en este grupo.

El notable porcentaje de individuos que presentan un nivel elevado de hostilidad resulta motivo de preocupación, ya que esta actitud puede afectar negativamente las relaciones interpersonales, así como la salud mental y el bienestar general.

Comparación con gráficos anteriores: Al comparar este gráfico con los anteriores vinculados con la agresión verbal, física y la ira, se detecta un patrón notablemente diferente. Mientras que en los gráficos previos predominaban los niveles bajos o moderados, en este caso se destaca notoriamente un predominio del nivel alto de hostilidad. Esto es indicativo que, dentro de esta muestra poblacional, la hostilidad representa un problema más acentuado en comparación con otras manifestaciones de agresión o de ira.

Implicaciones y análisis complementario: La interpretación de estos resultados depende del contexto en que se desarrolló el estudio. Dado que se trata de una muestra específica (mujeres violentadas), es posible que se requieran intervenciones particulares. Es fundamental indagar en las causas que originan esta hostilidad elevada y diseñar estrategias adecuadas para su manejo. Es recomendable sugerir la realización de investigaciones futuras las cuales deberían considerar el análisis de la relación entre la hostilidad y otras variables como la agresión verbal, la agresión física y la ira, a fin de obtener una visión más integral del fenómeno.

Conclusión: El gráfico analizado evidencia una prevalencia considerable de niveles altos de hostilidad en la muestra estudiada, mientras que los niveles bajos son moderados y los niveles medios resultan ser los menos frecuentes. Esta tendencia demanda una atención prioritaria y un mayor esfuerzo investigativo para esclarecer sus orígenes y consecuencias potenciales.

4.2. Estadística Inferencial

4.2.1. Prueba de Normalidad de Kolmogorov Smirnov

Para determinar concretamente que tipo de correlación se aplicará (Paramétrica o No Paramétrica) se aplicó la Prueba de Kolmogorov – Smirnov.

Primero, se plantearon las respectiva hipótesis alterna y la nula:

H1: La distribución de la variable en estudio difiere de la distribución normal.

H0: La distribución de la variable en estudio NO difiere de la distribución normal. El nivel de significancia asumido es el Alfa = 0.05

A continuación, se aplicó la Prueba de Kolmogorov – Smirnov, porque la muestra era mayor a 50 personas.

Tabla 7
Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra
Fuente: Elaboración propia

			Afrontamiento al Estrés	Agresividad Física	Agresividad Verbal	Ira	Hostilidad	Agresividad Total
N			120	120	120	120	120	120
Parámetros normales ^{a,b}	Media		62,2500	11,5447	6,9117	19,2387	16,1269	53,68
	Desv. Desviación		7,74515	3,73560	3,24628	5,14313	3,67028	10,911
Máximas diferencias extremas	Absoluta		,075	,205	,273	,146	,208	,105
	Positivo		,053	,205	,273	,112	,167	,105
	Negativo		-,075	-,179	-,202	-,146	-,208	-,066
Estadístico de prueba			,075	,205	,273	,146	,208	,105
Sig. asin. (bilateral) ^c			,095	<,001	<,001	<,001	<,001	,003
Sig. Monte Carlo (bilateral) ^d	Sig.		,098	,000	,000	,000	,000	,001
	Intervalo de confianza al 99%	Límite inferior	,090	,000	,000	,000	,000	,000
		Límite superior	,105	,000	,000	,000	,000	,002

El valor encontrado de p es la Significación Asintótica Lateral que en todos los casos fue menor que 0.05 (Ver Tabla. Estadístico de Prueba).

Como el valor p encontrado para todas las variables fue menor que 0.05. se rechazó la Hipótesis Alterna que planteaba que la distribución de las variables en estudio era una distribución normal. Es decir, la distribución de los puntajes no era una distribución normal y debía - por tanto- aplicarse, la correlación no paramétrica. Por consiguiente,

debió aplicarse la Correlación de Spearman que se usa cuando las variables no presentan una distribución normal

4.2.2. Comprobación de la Hipótesis General

Esta Hipótesis planteaba que: “Existe relación directa y significativa entre el afrontamiento al estrés y las manifestaciones de agresividad en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro poblado Centro Poblado De Iberia, Requena 2025”. En primer lugar, se solicitó al programa SPSS los estadísticos descriptivos de las dos ariables, lo cual se visualiza en la tabla 8.

Tabla 8
Estadísticos descriptivos de las variables, para la hipótesis general

	Media	Desviación estándar	N
Afrontamiento al Estres	62,2500	7,74515	120
Agresividad Total	53,68	10,911	120

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se solicitó al programa SPSS, la Correlación de Spearman, lo cual se aprecia en la tabla que se presenta a continuación:

Tabla 9
Correlaciones entre las variables, para la hipótesis general

		Afrontamiento al Estres	Agresividad Total
Rho de Spearman	Afrontamiento al Estres	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,366**
		N	<,001
	Agresividad Total	Coefficiente de correlación	120
		Sig. (bilateral)	,366**
		N	<,001
			120

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Se halló una correlación de 0.366, comprobándose que existía una correlación directa y significativa entre ambas variables.

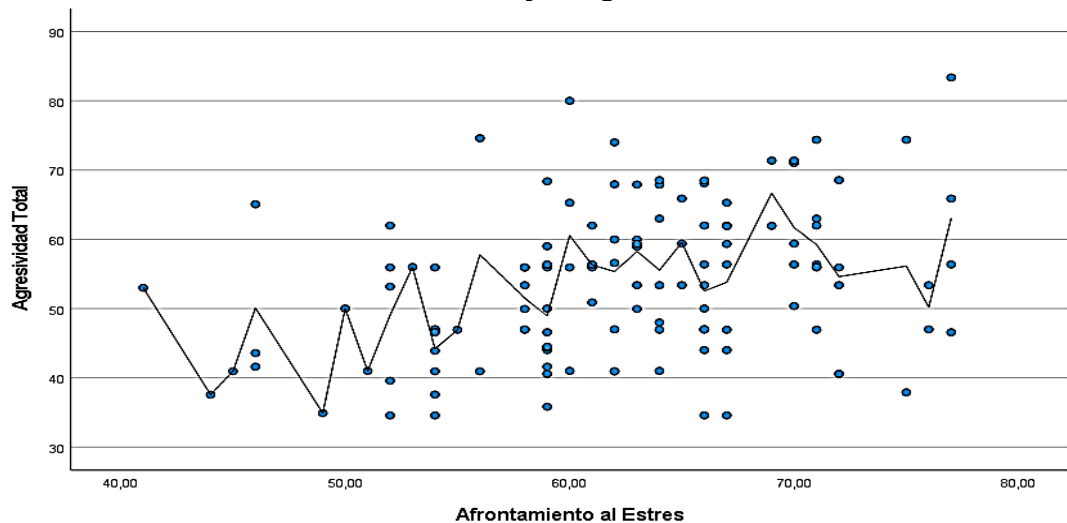
Conclusión

Se estableció que, a medida que aumenta agresividad aumentan los niveles de afrontamiento al estrés en la muestra considerada, Por tanto, se consideró comprobada la Hipótesis General.

Esta relación puede apreciarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 9.

Relación entre afrontamiento al estrés y la agresividad.



Fuente: Elaboración propia.

En este gráfico se observa que al aumentar la agresividad mejora la capacidad para afrontar el estrés.

Resumiendo, la tabla en mención muestra los resultados del análisis correlacional utilizando (Rho de Spearman), para determinar la relación entre “Afrontamiento al Estrés” y “Agresividad Total”. El coeficiente de correlación Rho de Spearman -como ya se indicó- es una medida no paramétrica de correlación entre dos variables; es decir, mide si, al aumentar una variable, la otra tiende a aumentar o disminuir, pero no necesariamente a una tasa constante. Esto es adecuado cuando los datos podrían no tener una distribución normal o al trabajar con datos ordinales (datos ordenados).

La tabla obtenida y presentada es una matriz de correlación, una forma común de mostrar correlaciones entre múltiples variables.

En este caso, es una matriz 2x2 porque tenemos dos variables:

Variables:

"Afrontamiento al estrés"

"Agresividad total"

La Sig. (bilateral) o valor p de la correlación. Representa la probabilidad de observar el coeficiente de correlación obtenido (o un valor más extremo) si no existiera correlación entre las variables de la población.

La correlación entre Afrontamiento al Estrés y Agresividad Total fue de 0.366**

Esto indica una correlación positiva, lo cual significa que a medida que aumenta la agresividad total también tiende a aumentar el afrontamiento al estrés.

A continuación, presentamos la significación de "r":

Un valor de 0 indica que no existe correlación lineal.

De 0,1 a 0,3 se considera una correlación débil

De 0,3 a 0,5 se considera una correlación moderada

Se considera que 0,5 y más es una correlación fuerte

La Sig., bilateral es: $< .001$. Esto significa que la probabilidad de encontrar una correlación tan fuerte como 0,366 (o más fuerte) si no existiera una correlación real en la población es inferior al 0,1 %. Esto es extremadamente bajo.

Por lo tanto, se debe rechazar la hipótesis nula (que afirma que no existe correlación) y concluir que, si existe correlación y que es estadísticamente significativa, lo cual significa que es altamente improbable que la relación encontrada se haya producido por azar o por casualidad. N: 120, significa que la correlación se calculó con base en una muestra de 120 individuos. Un tamaño de muestra mayor generalmente aumenta la confianza en los resultados.

El doble asterisco (**) junto al coeficiente de correlación (.366) indica que esta correlación es estadísticamente significativa al nivel de 0,01 ($p < 0,01$). Esto refuerza la alta significancia observada con $p < 0,001$. Por su parte, el

término "bilateral" alude a una prueba bilateral, lo que implica que la prueba detecta una correlación en cualquier dirección (positiva o negativa).

Se comprobó que existe una correlación positiva moderada estadísticamente significativa (.366, $p < .001$) entre "Afrontamiento al Estrés" y "Agresividad Total".

Los hallazgos concluyen señalando que existe una conexión entre la agresividad y el afrontamiento del estrés, precisando que un mayor nivel de agresividad se asocia un mayor nivel de afrontamiento. Esto sugiere la posibilidad de que, en la muestra estudiada, el afrontamiento del estrés se empleara como un mecanismo de defensa.

En efecto, ante mayores manifestaciones de agresividad por parte de la pareja masculina, la respuesta habitual de las mujeres que son objeto de violencia puede ser intensificar los mecanismos de afrontamiento, como un sistema de defensa aprendido a través de la práctica y la cultura.

No obstante, se resaltó la necesidad de profundizar en la naturaleza de este afrontamiento. Las estrategias empleadas por las mujeres de la muestra podrían haber sido inicialmente ineficaces, lo que posiblemente llevó a una aplicación cada vez más intensiva de las formas de afrontamiento. Por tanto, se consideró fundamental llevar a cabo más investigaciones para explorar los tipos específicos de estrategias de afrontamiento utilizadas. Se señaló que diferentes estilos de afrontamiento, como los centrados en el problema, en la emoción o los evitativos, podrían tener relaciones distintas con la agresividad.

En este sentido, se considera de suma importancia investigar la existencia de eventuales variables mediadoras que pudieran influir en la relación observada. Se sugieren como posibilidades alternativas los rasgos de personalidad, los tipos y niveles del apoyo social recibido o los factores de estrés ambientales. Finalmente, se subraya que los resultados obtenidos son específicos de la muestra de 120 individuos estudiada, razón por la cual la generalización de este probable esquema explicativo a otras realidades poblacionales debía realizarse con precaución.

4.2.3. Comprobación de las hipótesis específicas

La investigación se planteó cuatro hipótesis específicas:

1. Existe relación directa y significativa entre el incremento de la agresividad física y el aumento de los niveles de afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja del Centro Poblado de Iberia, Requena 2025.
2. Existe relación directa y significativa entre el incremento de la agresividad verbal y el aumento de los niveles de afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja del Centro Poblado de Iberia, Requena 2025.
3. Existe relación directa y significativa entre el incremento de la ira y el aumento de los niveles de afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja del Centro Poblado de Iberia, Requena 2025.
4. Existe relación directa y significativa entre el incremento de la hostilidad y el aumento de los niveles de afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja del Centro Poblado de Iberia, Requena 2025.

El procesamiento estadístico arrojó las siguientes comprobaciones;

Tabla 10
Hipótesis Específica 1

			Afrontamiento al Estrés	Agresividad Física
Rho de Spearman	Afrontamiento al Estrés	Coefficiente de correlación	1,000	,045
		Sig. (bilateral)	.	,622
		N	120	120
	Agresividad Física	Coefficiente de correlación	,045	1,000
		Sig. (bilateral)	,622	.
		N	120	120

Conclusión: no se encontró correlación significativa entre la agresividad física y el afrontamiento al estrés.

Tabla 11
Hipótesis Específica 2

			Afrontamiento al Estrés	Agresividad Verbal
Rho de Spearman	Afrontamiento al Estrés	Coefficiente de correlación	1,000	,199*
		Sig. (bilateral)	.	,030
		N	120	120
	Agresividad Verbal	Coefficiente de correlación	,199*	1,000
		Sig. (bilateral)	,030	.
		N	120	120

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Conclusión: Se encontró correlación significativa entre la agresividad verbal y el afrontamiento al estrés.

Tabla 12
Hipótesis Específica 3

			Afrontamiento al Estrés	Ira
Rho de Spearman	Afrontamiento al Estrés	Coefficiente de correlación	1,000	,374**
		Sig. (bilateral)	.	<,001
		N	120	120
	Ira	Coefficiente de correlación	,374**	1,000
		Sig. (bilateral)	<,001	.
		N	120	120

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusión: Se encontró correlación significativa entre la ira y el afrontamiento al estrés.

Tabla 13
Hipótesis Específica 4

Correlaciones

			Afrontamiento al Estrés	Hostilidad
Rho de Spearman	Afrontamiento al Estrés	Coefficiente de correlación	1,000	,358**
		Sig. (bilateral)	.	<,001
		N	120	120
	Hostilidad	Coefficiente de correlación	,358**	1,000
		Sig. (bilateral)	<,001	.
		N	120	120

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusión: Se encontró correlación significativa entre la hostilidad y el afrontamiento al estrés.

Al respecto podemos señalar lo siguiente:

Conclusión 1: No se encontró correlación significativa entre la agresividad física y el afrontamiento al estrés.

Esta conclusión señala que la forma en que las personas suelen afrontar al estrés no está directamente relacionada con la manifestación de agresividad física. Esto podría implicar que la agresividad física, como forma de actuar autónoma, es influenciada por otros factores, tales como predisposiciones individuales, aprendizaje social, o situaciones específicas que no están necesariamente vinculadas a la forma habitual de afrontar el estrés. También podría indicar que las estrategias de afrontamiento que se emplean actualmente no son plenamente efectivas para modular la expresión física de la agresividad, o viceversa. Sería interesante investigar qué otros factores podrían estar más asociados con la agresividad física en la población estudiada.

Conclusión 2: Se encontró correlación significativa entre la agresividad verbal y el afrontamiento al estrés.

Este hallazgo es interesante y sugiere una conexión importante: la correlación encontrada indica que existe una relación estadísticamente significativa entre el uso de la agresividad verbal y las estrategias de afrontamiento del estrés. Es decir, la mujeres violentadas verbalmente consideran que este tipo de agresión si puede ser abordado mediante técnicas específicas de afrontamiento al estrés a diferencia de la agresión física, la cual requeriría otras formas de afrontamiento, como serían las autoridades policiales y judiciales.

Puede darse el caso que ciertas formas de afrontamiento al estrés (como la negación o la evitación) estén asociadas a un tipo de violencia, es decir, a la agresividad verbal. O sea, mujeres que sufren agresividad verbal podrían emplear estrategias de afrontamiento específicas para lidiar con las consecuencias de este tipo su comportamiento agresivo. Es crucial analizar la dirección de esta correlación (positiva o negativa) para entender si a mayor agresividad verbal corresponde un mayor o menor uso de ciertas estrategias de afrontamiento.

Conclusión 3: Se encontró correlación significativa entre la ira y el afrontamiento al estrés.

Similar a la conclusión anterior, esta conclusión apunta a señalar una relación importante entre la experiencia emocional de la ira y las estrategias de afrontamiento del estrés. La ira es una emoción intensa que a menudo surge en situaciones de estrés o frustración. La correlación significativa sugiere que la forma en que las personas afrontan el estrés estaría vinculada con la intensidad o frecuencia con la que experimentan conductas de ira por parte de su pareja. Por ejemplo, estrategias de afrontamiento centradas en controlar la ira podrían estar asociadas con una mayor frecuencia de estrategias de afrontamiento adaptativas orientadas a apaciguar las explosiones de ira. Al igual que con la agresividad verbal, es importante determinar la dirección de la correlación para comprender mejor la naturaleza de esta relación.

Conclusión 4: Se encontró correlación significativa entre la hostilidad y el afrontamiento al estrés.

La hostilidad es una conducta agresiva caracterizada por una actitud negativa, cínica y a menudo irritante hacia los demás, y según los resultados del presente estudio muestra una conexión significativa con el afrontamiento del estrés. Las personas acostumbradas al maltrato verbal y a las explosiones de ira, podrían percibir situaciones de hostilidad como situaciones menos amenazantes o riesgosa, dado el carácter más sutil de las conductas hostiles, lo que indudablemente influiría en sus estrategias de afrontamiento. Las actitudes hostiles podrían generar menos conflictos interpersonales y, en general, menos niveles de estrés lo que disminuiría el uso de los mecanismos de afrontamiento. Es posible que las estrategias de afrontamiento busquen que las personas hostiles sean más adaptativas y que canalicen su hostilidad hacia vías socialmente más adecuadas. Investigar la naturaleza de esta correlación podría revelar información valiosa sobre cómo la personalidad influye en la gestión del estrés.

En general: Estas conclusiones sugieren que las formas de agresión más relacionadas con la comunicación y las actitudes (agresividad verbal, ira,

hostilidad) están significativamente vinculadas a formas de afrontamiento al estrés, mientras que la agresión física parece estar influenciada por otros factores ajenos a las formas tradicionales de afrontamiento al estrés. Esto podría tener implicaciones importantes para el diseño de intervenciones destinadas a reducir la agresividad física, ya que las estrategias podrían necesitar enfocarse en el desarrollo de habilidades de afrontamiento adaptativas, especialmente en relación con la expresión verbal de la frustración, la regulación de la ira y la modificación de patrones de pensamiento hostiles. Sería valioso profundizar en la naturaleza y dirección de estas correlaciones, así como explorar los posibles mecanismos subyacentes, sobre todo en las conductas de agresión física.

CAPÍTULO V. DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión

Analizar las estrategias de afrontamiento más utilizadas ante la agresividad es complejo, ya que la respuesta de una persona a la agresión física, la agresión verbal, la ira y la hostilidad, puede variar significativamente como indican Lazarus y Folkman (1984) de acuerdo con las siguientes circunstancias:

- La fuerza y naturaleza de la agresión.
- El tipo de relación con el agresor.
- Las características individuales de la persona agredida: (Nivel de resiliencia, Personalidad, nivel de autoestima, experiencias previas, habilidades de comunicación).
- El contexto situacional y el medio ambiente en general.
- Factores socio-culturales: Es un hecho reiteradamente comprobado que las normas sociales y culturales predominantes en la zona, influyen en cómo se percibe, procesa y se responde a la agresión.

A pesar de esta variabilidad, se pueden identificar algunas formas habituales de estrategias de afrontamiento que las personas utilizan ante las manifestaciones agresivas. Estas estrategias se clasifican en función de su propósito principal, según Spielberger y cols. (1995).

1. Estrategias basadas en las emociones: Buscan que las personas agredidas controlen sus propias reacciones emocionales ante la agresión externa. Los comportamientos de respuesta tienden a:

Minimizar/Negar: Trata de restar importancia a la conducta agresiva o negar (disminuir) su intensidad emocional. Es útil a corto plazo para evitar una escalada de la agresividad, pero a largo plazo puede ser inútil si no posibilita abordar directamente el problema de fondo.

- **Distracción:** Se desvía la atención sobre los comentarios agresivos hacia otra cosa (cambiar de tema). Puede ser una estrategia temporal efectiva evitar el conflicto inmediato.
- **Reevaluación Cognitiva:** Se busca una interpretación menos amenazante o se intenta comprender la motivación del agresor ("Quizás está teniendo un mal día", "No lo dice en serio"). Esta estrategia puede ser efectivamente adaptativa si conduce a una respuesta más calmada.
- **Búsqueda de Apoyo Emocional:** Se habla con otras personas sobre la agresión sufrida para obtener consuelo, validación y perspectiva. Esto puede ayudar a procesar las emociones y sentirse acompañado.
- **Relajación:** Se recurre a aplicar técnicas de respiración profunda, la meditación o el ejercicio para reducir la ansiedad y el estrés generados por la agresión externa.
- **Aislamiento/Retiro:** Se produce un alejamiento físico de la situación incómoda evitando el contacto con la persona agresora.

2. **Estrategias Centradas en el Problema:** Se aborda directamente el origen o causa de la agresión y se intenta cambiar la situación.

- **Asertividad:** Expresa directamente los propios sentimientos, necesidades y circunstancias de manera clara, sin ambages, directa y respetuosamente, sin ser agresivo ni pasivo. Se establecen límites y se fomenta una comunicación siempre respetuosa y horizontal.
- **Conformacional:** Es acceder directamente a la persona agresora y describir su conducta inadecuada y sus negativos efectos. Puede ser necesaria en ciertas circunstancias aplicándola con medida, calma y control para evitar un agravamiento de la situación.
- **Búsqueda de Soluciones:** Se busca ubicar modos de resolver el conflicto subyacente que pueda estar generando o motivando el incremento de la agresión.
- **Poner Límites:** Se establece desde el inicio y en forma clara qué comportamientos no se permitirán y cuáles serán las consecuencias si se desbordan dichos límites.

3. Estrategias Defensivas/Evitativas: Su objetivo esencial es evitar o protegerse de la agresión. Se rehúye la confrontación directa.

- Ignorar: No se responde la conducta o el comentario agresivo, actuando como si no se hubiera recibido o escuchado. Puede ser eficaz en situaciones de agresiones leves, pero puede ser interpretado como miedo o sumisión o falta de interés en el asunto.
- Humor: Puede aplicarse para desviar la agresión o reducir la carga emocional de la misma. Puede implicar riesgos si se le interpreta como ironía o sarcasmo.
- Sumisión/Acomodación: Implica ceder ante los reclamos o demandas a fin de impedir el agravamiento del conflicto. Puede ser aplicada por personas con baja autoestima o en situaciones donde se percibe un notorio desbalance de poder.

Hay que tener presente que las conductas agresivas son, en gran parte, conductas aprendidas socialmente como indica Bandura (1977) y que habitualmente emergen ante situaciones de “frustración – agresión” como indicaron Dollard y Miller (1976) y, posteriormente, Berkowitz, L. (1989).

Es de recalcar que no existe una teoría o autor único que explique completamente todas las formas de afrontar la agresividad en el entorno familiar. Las respuestas más comunes ante la agresión varían ampliamente y están influenciadas y afectadas por múltiples factores. Estas estrategias se agrupan en tres tipos: las centradas en la emoción, que regulan las reacciones internas; las centradas en el problema, que abordan el problema buscando arreglar la situación; y las evitativas o defensivas, que protegen al individuo.

La eficacia de cada tipo depende del contexto y de las características personales. Comprender a fondo estas estrategias es clave para diseñar intervenciones que favorezcan respuestas más saludables ante la agresión familiar (Herman, 1997).

El haber encontrado en todos los casos correlaciones – aunque en una de las variables (agresión física)- fue no significativa, implica que al

producirse las agresiones de diferente índole verbal, física, etc., las respuestas de estas mujeres violentadas fueron respuestas de tipo pasivo, es decir, incrementaron sus mecanismos de afrontamiento, lo cual indica un adecuado manejo de la situación de agresión, es decir, hoy encauzaron sus respuestas ante la agresión por canales socialmente aceptables. Una explicación complementaria podría ser que el ambiente social condicionó en cierta manera estas respuestas ya que en la zona predominan los comportamientos machistas y las respuestas de las mujeres. Ante estas agresiones son, habitualmente, respuestas de sumisión y acatamiento siguiendo las tradiciones y costumbres de la zona. En todo caso se requiere una investigación complementaria orientada a dilucidar este importante aspecto de la relación hombre - mujer en la zona.

Entre las investigaciones revisadas sobre la violencia de género dentro del contexto familiar hemos constatado que la mayoría de éstas son investigaciones descriptivas, es decir, se limitan a constatar los niveles de violencia, las áreas familiares donde esta violencia tiene prevalencia y los efectos físicos y psicológicos en las mujeres maltratadas, tales como las de Acosta (2021) y la de Gil y Espinoza (2020). El estudio de Paucar, C. (2019) es interesante porque plantea una explicación sociocultural acerca de la violencia contra la mujer en el plano familiar, considerando que este comportamiento tan arraigado en nuestra sociedad se debe en gran parte al pensamiento machista que poseemos y que se ha transmitido generacionalmente. En este contexto, los hombres consideran que la mujer es parte de su dominio, como un objeto de su propiedad. Esta creencia justifica que el varón mantenga un total control de la vida de su mujer, incluso en su desarrollo socio cultural y cuando esta decide por su autonomía e independencia, la respuesta habitual del cónyuge varón es a través del maltrato psicológico y luego físico que va sistemáticamente en aumento.

El reciente estudio de Quiroz (2023) trata de explicar la violencia de género considerando el contexto social afectado por el COVID 19. Muy escasas, o casi ninguna, son las investigaciones referidas a la respuesta de

la mujer frente al maltrato familiar recurriendo a la utilización de los mecanismos de afrontamiento frente a la violencia del cónyuge.

El mecanismo de afrontamiento a la agresión recibida en la cónyuge maltratada es un proceso dinámico que evoluciona con el tiempo. No hay una forma única de afrontamiento, y las estrategias utilizadas dependen de diversos factores individuales, sociales y contextuales. Sin embargo, se pueden identificar algunas etapas y estrategias comunes.

Planteamos, a manera de aporte personal, el siguiente esquema explicativo:

Esquema general del mecanismo de afrontamiento a la agresión en la mujer maltratada:

- **Negación/Minimización:** La víctima inicialmente intenta negar o reducir la gravedad del maltrato, racionaliza (justifica) la conducta agresiva o minimiza las ocurrencias para protegerse emocionalmente y mantener masoquistamente la relación.
- **Adaptación/Acomodación:** La víctima trata de adaptarse al comportamiento del agresor para evitar el aumento de la agresión. Cambiar su propia conducta para agradar al agresor o prever sus posibles cambios de estados de ánimo.
- **Búsqueda apoyo informal:** Buscar apoyo en familiares, amigos o vecinos, aunque con sentimientos de vergüenza o culpa.
- **Estrategias de supervivencia:** La víctima desarrolla y ejecuta estrategias para sobrevivir a las agresiones. Esto incluye actos de sumisión, evitación o intentos de apaciguar al agresor.
- **Búsqueda de Ayuda Formal:** La víctima puede buscar ayuda profesional, como terapia, asistencia legal o refugios. Este paso a menudo está precedido por una toma de conciencia de la gravedad de la situación y una pérdida de esperanza en que la situación cambie por sí sola.

- **Decisión de Separación/Ruptura:** La víctima toma la decisión de separarse o romper la relación como una estrategia para preservar su seguridad y bienestar. Este proceso puede ser largo y riesgoso.
- **Recuperación:** Finalmente, después de separarse, la víctima inicia un proceso de recuperación y reconstrucción de su vida personal.

En resumen, el proceso de afrontamiento de una mujer maltratada ante la agresión sigue un patrón progresivo. Se inicia con la negación o minimización del abuso, seguido por intentos de adaptarse para evitar conflictos. Luego, puede buscar apoyo en su entorno cercano, desarrollar estrategias para sobrevivir a la violencia y, eventualmente, recurre a ayuda profesional (abogados, policías, consejeros, redes).

Finalmente, puede decidir terminar la relación para protegerse, iniciando así un proceso de recuperación personal. Es decir, el mecanismo de afrontamiento ante el maltrato en mujeres suele desarrollarse en etapas. Repitiendo, al principio, tienden a restar importancia a la violencia o justificarla, tratando de mantener la relación. Después, intentan ajustarse a las demandas del agresor para evitar más abusos. Si la situación continúa, buscan ayuda en personas cercanas, aunque con sentimientos de culpa. Con el tiempo, crean formas de sobrellevar los episodios violentos, como la sumisión o el intento de calmar al agresor. Más adelante, pueden acudir a profesionales y servicios especializados cuando reconocen la gravedad del problema. Finalmente, si las condiciones lo permiten, optan por terminar la relación, iniciando, en consecuencia, un proceso de recuperación emocional y de reconstrucción personal.

5.2. Conclusiones

1. La presente investigación se planteó como objetivo general determinar la relación entre las manifestaciones de agresividad y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia y zonas aledañas de Requena 2025. En consecuencia, se formuló una Hipótesis General que postulaba que existía relación directa y significativa entre las manifestaciones de agresividad y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025. Se encontró una correlación significativa entre ambas variables con lo que se comprobó la Hipótesis General.
2. La presente investigación se planteó como objetivo específico 1 identificar las características sociodemográficas según género, edad, grado de instrucción y procedencia en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro poblado Centro Poblado De Iberia, Requena 2025. En consecuencia, se aplicó una Ficha Sociodemográfica que posibilitó identificar las características sociodemográficas según género, edad, grado de instrucción y procedencia en mujeres víctimas de maltrato y la distribución de la agresividad y las estrategias de afrontamiento de acuerdo con las características sociodemográficas de las féminas que conformaban la muestra de estudio, con lo que se logró culminar el objetivo específico 1.
3. Se planteó como objetivo específico 2 determinar la relación que existe entre las manifestaciones de agresividad física y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025. En consecuencia, la hipótesis específica 1 formuló que existía relación directa y significativa entre las manifestaciones de agresividad física y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025. La hipótesis no alcanzó los niveles de significación requeridos, por lo cual, no se consideró comprobada la Hipótesis Específica 1.

4. Se planteó como objetivo específico 3 determinar la relación que existe entre las manifestaciones de agresividad verbal y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025. En consecuencia, la hipótesis específica 2 formuló que existía relación directa y significativa entre las manifestaciones de agresividad verbal y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025. La hipótesis alcanzó los niveles de significación requeridos, por lo cual, se consideró comprobada la Hipótesis Específica 2.
5. Se planteó como objetivo específico 4 determinar la relación que existe entre las manifestaciones de ira y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025. En consecuencia, la hipótesis específica 3 formuló que existía relación directa y significativa entre las manifestaciones de ira y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025. La hipótesis alcanzó los niveles de significación requeridos, por lo cual, se consideró comprobada la Hipótesis Específica 3.
6. Se planteó como objetivo específico 5 determinar la relación que existe entre las manifestaciones de hostilidad y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025. En consecuencia, la hipótesis específica 4 formuló que existía relación directa y significativa entre las manifestaciones de hostilidad y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025. La hipótesis alcanzó los niveles de significación requeridos, por lo cual, se consideró comprobada la Hipótesis Específica 4.

5.3. Recomendaciones

- 1 Fortalecer las Intervenciones Psicológicas:** Dado que se encontró una relación significativa entre la agresividad (en general, verbal, ira y hostilidad) y el afrontamiento al estrés en mujeres víctimas de violencia de pareja, es crucial fortalecer y ampliar los programas de intervención psicológica dirigidos a esta población en el Centro Poblado de Iberia y zonas aledañas de Requena. Estos programas deberían enfocarse en:
 - Manejo de la Agresividad: Ofrecer estrategias para identificar, comprender y gestionar las diferentes manifestaciones de agresividad de manera saludable y no dañina.
 - Desarrollar diversas Habilidades de Afrontamiento: Aprende estrategias de afrontamiento adaptativas, las comprobadas como más efectivas para manejar el estrés derivado de la violencia de pareja. Esto puede incluir la incorporación de técnicas de relajación, reestructuración cognitiva, resolución de problemas y búsqueda de apoyo social mediante las redes sociales.
 - Procesamiento del Trauma: Recibe apoyo especializado para procesar y asumir las experiencias traumáticas de violencia, lo cual puede incluir técnicas de afrontamiento al estrés.
- 2 Atención Específica frente a la Agresividad Verbal, Ira y Hostilidad:** Los resultados del presente estudio señalan que la agresividad verbal, la ira y la hostilidad pueden ser tratados eficazmente con técnicas concretas de afrontamiento. Por lo tanto, las intervenciones especializadas deben tomar especial atención a estas formas de control de las expresiones agresivas, ayudando a las víctimas a reconocerlas y a elaborar y aplicar mecanismos para su regulación y control.
- 3 Investigación Adicional sobre Agresividad Física:** Aunque no se encontró una relación significativa entre la agresividad física y el afrontamiento al estrés en esta muestra, la violencia física sigue siendo una problemática grave. Se recomienda realizar investigaciones futuras que exploren más a fondo esta relación, considerando posiblemente otros factores mediadores o moderadores que puedan estar influyendo en los resultados. Podría ser útil investigar:

- El tipo y la gravedad de la violencia física experimentada.
 - El tiempo transcurrido desde el último episodio de violencia física.
 - La presencia de otros factores de riesgo o protección.
- 4** Diseñar de Programas de Afrontamiento altamente diferenciados según el tipo de agresión sufrida: Se debe considerar diseñar y ejecutar programas de intervención que tomen en cuenta, de manera muy concreta y específica, las características sociodemográficas identificadas (género, edad, grado de instrucción y procedencia). Si bien el objetivo principal del presente estudio no era establecer diferencias basadas en estas variables, elaborar y comprender el perfil de las mujeres afectadas de manera específica por cada tipo de violencia, puede ayudar a precisar mejor las técnicas y procedimientos concretos de intervención.
 - 5** Promover y estimular la Cooperación Interinstitucional: Esta colaboración como el del Centro Poblado de Iberia), los servicios de salud mental, las organizaciones comunitarias y las autoridades locales en Requena, posibilitaría un abordaje más específico, integral y coordinado para la detección, atención y seguimiento de la violencia de género.
 - 6** Sensibilización y Prevención: Hay que implementar campañas de sensibilización y concientización en Iberia y zonas aledañas sobre las diferentes formas de violencia de pareja, dar a conocer sus negativas consecuencias y la importancia de buscar ayuda. También es crucial colaborar con programas de prevención primaria para la población en general a fin de cuestionar y erradicar las actitudes y creencias que justifican y perpetúan el machismo y la consiguiente violencia contra la mujer.
 - 7** Capacitación a Profesionales: La carencia de profesionales especializados y altamente capacitados es muy grave. Hay que asegurar la capacitación continua de los especialistas que tratan casos de mujeres víctimas de violencia de pareja en la identificación de las manifestaciones de agresividad y en la aplicación de estrategias de afrontamiento al estrés basadas en la evidencia

CAPÍTULO VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acosta Perez Adjani Francesca, (2021). Violencia física, psicológica y comunicación familiar en adolescentes de instituciones educativas públicas y privadas de Lima Metropolitana, 2021. Universidad Cesar Vallejo. Facultad de Ciencias de la Salud. Escuela Profesional de Psicología. Lima. Perú. 2021.
- Alvarado Cutipa, Julissa Paola (2022) Afrontamiento al estrés y bienestar psicológico en personal de salud del Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) que asisten a pacientes COVID-19, Tacna. 2021. Universidad Privada de Tacna. Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades. Escuela Profesional de Humanidades. Tacna. Perú. 2022.
- Alvarado Rigos, Manuela y Guerra, Neyra (2012) La violencia de género un problema de salud pública. Interacción y Perspectiva. Revista de Trabajo Social. 2012 Vol.2 n°2 pp.117-130.
- American Psychological Association (APA, 2018). Los distintos tipos de estrés. <http://www.apa.org/centrodeapoyo/tipos.aspx>
- Ander Egg, Ez. (2004) Introducción a las técnicas de investigación social. Buenos Aires. Humanitas.
- Bandura, Albert (1977) Social Learning Theory. Prentice-Hall. <https://www.sciencedirect.com/topics/psychology/cognitive-social-learning-theory>
- Berkowitz, L. (1989). The frustration-aggression hypothesis: An examination and reformulation. Psychological Bulletin, 106, 59-73. <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758001.pdf>
- Bunge, Mario (2006) La ciencia, su método y su filosofía. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Cassaretto, M. & Pérez, C. (2016). Afrontamiento al estrés: adaptación del cuestionario COPE en universitarios de Lima. Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación, 30(2), 95-109. 10.21865/RIDEP42_95
- Cassaretto, M.; Chau, C.; Oblitas, H. & Valdez, N. (2003). Estrés y afrontamiento en estudiantes de psicología. Revista de Psicología de la PUCP, 21(2), 363-392.
- Castaño, F., & León, B., (2010). Estrategias de afrontamiento del estrés y estilos de conducta interpersonal. En International Journal of Psychology and Psychological Therapy de la Universidad de Extremadura de España. 10(2). 245 – 257.
- Casullo, M., Brenlla, M., Castro, A., Soledad, M., Gonzáles, R., Maganto, C. & Morote, R. (2002). Evaluación del Bienestar Psicológico en Iberoamérica. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

- Casullo, M., y Castro, A. (2000). Evaluación del bienestar psicológico en estudiantes adolescentes argentinos. En Revista de Psicología de la PUCP, 18 (2), 35-68.
- Cazau, Pablo (2006) Introducción a la investigación en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Amorrortu.
- Condori Chambi, Maritza y Feliciano Cauna, Victoria (2020) Estrategias de Afrontamiento al Estrés y Ansiedad Estado en trabajadores de un Centro de Salud en Cuarentena por Covid-19, Juliaca. Universidad Autónoma de Ica. Facultad de Ciencias de la Salud. Programa Académico de Psicología. Chíncha. Perú. 2020.
- Condori Morán, Juan Fernando (2021) Afrontamiento y bienestar psicológico en estudiantes de ingeniería en una universidad privada de Lima Metropolitana. Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Psicología. Lima. Perú.
- Corsino, E. (2000). Estrés: concepto, causas y control. <http://www.saludmed.com/Documentos/Estres.html>
- Cosenza, G. (2010). La teoría del estrés de Hans Selye. <https://psicosenza.blogspot.pe/2010/01/la-teoria-del-estres-de-hans-selye>.
- Dollard, J. Y Miller, N. (1976) Frustration and aggression. New Haven, Yale University Press.
- Galán, S. & Camacho, E. (2012). Estrés y Salud: Investigación básica y aplicada. México. DF: Manual Moderno.
- García Ferrando M. La encuesta. En: García M, Ibáñez J, Alvira F. El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de Investigación. Madrid: Alianza Universidad Textos, 1993; p. 141-70.
- Gil Arroyo Pacheco, Sofía Edith y Espinoza Pariona, Carmela (2020) Violencia Familiar desde la perspectiva de las mujeres víctimas en el Juzgado Mixto de la provincia de Chupaca, periodo 2020. Universidad Peruana Los Andes. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Master en Desarrollo humano y Derechos. Chanchamayo. Perú. 2020.
- Glass, G. S. (1994) Métodos estadísticos aplicados a las Ciencias Sociales. Madrid. Prentice Hall.
- Herman, J. (1997) Trauma and Recovery: The Aftermath of Violence--from Domestic Abuse to Political Terror Paperback – May 30, 1997. <https://www.amazon.com/Trauma-Recovery-Aftermath-Violence-Political/dp/0465087302>
- Hernández Sampieri, Roberto y colaboradores (2010) Metodología de la investigación. México. McGraw Hill.
- Hernández, Y. J. Z., & Hernández, A. S. S. (2024). La violencia de pareja y su relación con el ingreso laboral. Noesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 33(65), 47-65.

- Hombrados, María Isabel (1999) Estrés y salud, Valencia: Promolibro, pp. 9-38.
- INEI –Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020) Glosario de términos. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1686/glosario.pdf
- INFOBAE (2024) Más del 50% de las mujeres en Perú sufre violencia por parte de su pareja, según último estudio del INEI. <https://www.infobae.com/peru/2024/03/19/mas-del-50-de-las-mujeres-en-peru-sufre-violencia-por-parte-de-su-pareja-segun-ultimo-estudio-del-inei/>
- INFOBAE (2024) Más del 50% de las mujeres en Perú sufre violencia por parte de su pareja, según último estudio del INEI. <https://www.infobae.com/peru/2024/03/19/mas-del-50-de-las-mujeres-en-peru-sufre-violencia-por-parte-de-su-pareja-segun-ultimo-estudio-del-inei/>
- Janscht, I. (2012). Adaptación del cuestionario de Modos de Afrontamiento al Estrés para agentes de seguridad de una Empresa privada de Lima Metropolitana. Universidad César Vallejo. Lima. Perú.
- Lazarus, R. & Folkman S. (1986). Estrés y procesos cognitivos. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
- Lazarus, R. (2000). Estrés y Emoción Manejo e implicaciones en nuestra salud. Bilbao: Editorial Desclee e Brower.
- Lazarus, R. S. (1991). Emotion and adaptation. New York: Oxford University Press.
- and Coping. New York: Springer. <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=1927117>
- Lévano Loza, Jesús Iván (2018) Afrontamiento al estrés en el personal militar de diferentes unidades hospitalarias del Hospital Militar Central del Perú “Crl. Luis Arias Schreiber”. Universidad Nacional Federico Villarreal. Facultad de Psicología. Lima. Perú. 2018.
- Lévano Muchotrigio, José Raúl (2003) El patrón de conducta Tipo A y Tipo B y los estilos de afrontamiento al estrés en una muestra de personal militar. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Psicología. Escuela de Post Grado. Lima – Perú.
- Ley N° 30364 - Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables -, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y sus modificatorias.
- Mason JW. A review of psychoendocrine research on the pituitary–adrenal cortical system. Psychosomatic Medicine. 1968; 30:576–607
- Mason, A y Lind, M. (1998) Estadística para Administradores. México. McGraw Hill.
- Matalinares, M. y cols. (2012) Estudio Psicométrico de la versión española del Cuestionario de Agresión de Buss Y Perry. Universidad Nacional Mayor

- de San Marcos, Lima. Perú. Revista IIPSI. Facultad de Psicología.vol. 15 - N.º 1 – 2012. pp. 147 – 161. UNMSM.
- Menaghan, E. G. (1983). Individual coping efforts and family studies: Conceptual and methodological issues. *Marriage & Family Review*, 6(1-2), 113–135. https://doi.org/10.1300/J002v06n01_06
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (MIMP-2022). Cartilla estadística enero - diciembre 2022: Cifras de violencia contra las mujeres (Nº 12 – 2022). Lima, Perú: AURORA / SGEN. [chrome-extension://kdpelmjpfafjppnhbloffcjpeomlnpah/https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2023/01/Cartilla-Estadistica-AURORA-Diciembre-2022.pdf](https://portalestadistico.aurora.gob.pe/wp-content/uploads/2023/01/Cartilla-Estadistica-AURORA-Diciembre-2022.pdf)
- Ministerio de Salud (2016) La violencia contra la mujer es un problema de salud pública. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/14975-la-violencia-contra-la-mujer-es-un-problema-de-salud-publica>
- MINSA (2020c) Plan de salud mental. Perú, 2020 – 2021. Lima. MINSA.
- Naciones Unidas (1993) Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Nueva York, Naciones Unidas, 1993.
- ONU (2020) ¿Qué es el maltrato en el hogar? <https://www.un.org/es/coronavirus/what-is-domestic-abuse>
- Organización Mundial de la Salud (2023) <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Ortiz, M. (2015). Dimensiones de la personalidad y estilos de afrontamiento al estrés en madres sociales de Lima Metropolitana. Universidad Nacional Federico Villarreal. Facultad de Psicología. Lima.
- Paucar De La Cruz, Cesar Julio (2019) Violencia Familiar Como Factor Contribuyente en el Delito de Femicidio en Lima, Octubre 2018 – Mayo 2019. Universidad Privada Telesup. Facultad De Derecho Y Ciencias Sociales. Escuela Profesional De Derecho Corporativolima. Perú. 2019.
- Peña Avelino, Andrea Camila (2019) Factores que influyen en la violencia contra la mujer. Yanacancha, 2019. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Facultad de Ciencias de la Salud. Escuela de Formación Profesional de Enfermería. Cerro de Pasco.
- Quiroz Mendoza, E. M. (2023). Caracterización y la tasa de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, durante la época de aislamiento social por el Covid en la provincia de Maynas–Loreto 2020.
- Sánchez Carlessi, H. (2005) Metodologías y diseños en la investigación científica. Lima. HSC.
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2015). Metodología y diseño en la investigación científica. Lima: Bussines Suport.

- Sánchez, S. (2010). Ambiente familiar y estilos de afrontamiento al estrés en pacientes oncológicos internos en el hospital Nacional Luis N. Saenz. Universidad Nacional Federico Villarreal. Facultad de Psicología.
- Sandin, B. (1995). El Estrés. En Belloch, Sandin y Ramos (Eds.), Manual de Psicopatología: Vol. 2. (pp. 3-49). Madrid: Mc Graw-Hill.
- Sandin, B. (2003). El Estrés: un análisis basado en el papel de los factores sociales. *International Journal of clinical and Health Psychology*, 3(1) 141-157
- Santillán Llovera, Engels (2021) Servicios de atención legal y psicológica del Centro de Emergencia Mujer (CEM) Cajamarca y su contribución al tratamiento de casos de violencia de género, 2018. Universidad Nacional de Cajamarca. Escuela de Posgrado. Unidad de Posgrado de La Facultad de Ciencias Sociales. Programa de Maestría en Ciencias.
- Sierra Bravo R. (1994) Técnicas de Investigación social. Madrid: Paraninfo.
- Spielberger, C.D., Reheiser, E.C. y Sydeman, S. J. (1995). Measuring the Experience, Expression and Control of Anger. En H. Kassonove, *Anger Disorders: Definitions, Diagnosis, and Treatment*. Washington: Taylor and Francis. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/8707652/>
- Velozo, B. A., & Ibarra, C. B. (2022) Proceso de abandono de las dinámicas violentas desde el empoderamiento y autonomía de las mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de pareja en la provincia de Concepción.
- Zepeda Hernández, Y. J., & Santillán Hernández, A. S. (2024). La violencia de pareja y su relación con el ingreso laboral. *Nóesis. Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 33(65), 47–65. <https://doi.org/10.20983/noesis.2024.1.3>
<https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/noesis/article/view/6038>

ANEXOS

ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Afrontamiento al estrés y su relación con las manifestaciones de agresividad en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
Problema General ¿Cuál es la relación entre el afrontamiento al estrés y las manifestaciones de agresividad en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025? Problemas Específicos 1. Cuales son la característica sociodemográfica según género, edad, grado de instrucción y procedencia en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro poblado Centro Poblado De Iberia, Requena 2025 2. ¿Cuál es la relación entre el afrontamiento al estrés y las manifestaciones de agresividad física en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado De Iberia, Requena 2025? 3. ¿Cuál es la relación entre el afrontamiento al estrés y las manifestaciones de agresividad verbal en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado De Iberia, Requena 2025 4. ¿Cuál es la relación entre el afrontamiento al estrés y las manifestaciones de ira en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado De Iberia, Requena 2025? 5. ¿Cuál es la relación entre el afrontamiento al estrés y las manifestaciones de hostilidad en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado De Iberia, Requena 2025?	Objetivo General Determinar la relación entre el afrontamiento al estrés y las manifestaciones de agresividad en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado De Iberia, Requena 2025. Objetivos Específicos 1. Identificar las características sociodemográficas según género, edad, grado de instrucción y procedencia en mujeres víctimas de violencia de pareja en el centro poblado Centro Poblado De Iberia, Requena 2025 2. Determinar la relación que existe entre el afrontamiento al estrés y las manifestaciones de agresividad física en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado De Iberia, Requena 2025 3. Determinar la relación que existe entre el afrontamiento al estrés y las manifestaciones de agresividad verbal en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado De Iberia, Requena 2025 4. Determinar la relación que existe entre el afrontamiento al estrés y las manifestaciones de ira en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado De Iberia, Requena 2025. 5. Determinar la relación que existe entre el afrontamiento al estrés y las manifestaciones de hostilidad en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado De Iberia, Requena 2025.	Hipótesis General Existe relación directa y significativa entre el afrontamiento al estrés y las manifestaciones de agresividad en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado De Iberia, Requena 2025. Hipótesis Específicas 1. Existe relación directa y significativa entre el afrontamiento al estrés y las manifestaciones de agresividad física en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado De Iberia, Requena 2025 2. Existe relación directa y significativa entre el afrontamiento al estrés y las manifestaciones de agresividad verbal en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado De Iberia, Requena 2025 3. Existe relación directa y significativa entre el afrontamiento al estrés y las manifestaciones de ira en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado De Iberia, Requena 2025. 4. Existe relación directa y significativa entre el afrontamiento al estrés y las manifestaciones de hostilidad en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado De Iberia, Requena 2025.	Variable 1: Afrontamiento al Estrés Dimensiones • Afrontamiento centrado en el problema • Afrontamiento centrado en la emoción • Afrontamiento evitativo Variable 2: Violencia Familiar Dimensiones • Agresividad Física • Agresividad Verbal • Ira • Hostilidad	Tipo de investigación: Descriptiva Explicativa. Nivel de Investigación: Correlacional. Enfoque: Cuantitativo. Diseño: No experimental. Corte: Transversal. Muestreo: No probabilístico. Criterial u opinático. Estadístico: Paramétrico, Correlación Producto Momento de Pearson. Programa SPSS Ver. 25.

ANEXO 2: AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN DECANAL N° 402-2025-FCS-UCP

San Juan Bautista, 19 de marzo de 2025.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ

CONSIDERANDO:

Que, con RESOLUCIÓN DECANAL N° 1666-2024-UCP-FCS (31/12/2024), se inscribe y designa jurado evaluador, conformado por los docentes:

Psic. Elizabeth Guillén Galdós	Presidente
Psic. José Alberto Díaz Guerrero	Miembro
Psic. Otto Denis Perea Torres	Miembro

Del Proyecto de Tesis denominado: AFRONTAMIENTO AL ESTRÉS Y SU RELACIÓN CON LA AGRESIVIDAD EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA EN UN CENTRO POBLADO DE IBERIA – REQUENA - 2025, presentada por las bachilleres DIANA COBOS RUIZ Y CLAUDIA MARISOL MARINA FLORES.

Que, según INFORME S/N-2025, de fecha 19 de marzo de 2025, el jurado evaluador comunica a la decanatura de esta Facultad que es procedente la ejecución y desarrollo del Proyecto de tesis en mención, presentada por las bachilleres mencionadas.

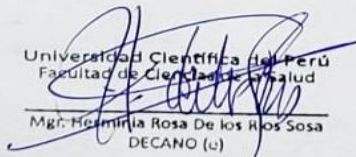
SE RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR, la Ejecución y Desarrollo del Proyecto de Tesis: AFRONTAMIENTO AL ESTRÉS Y SU RELACIÓN CON LA AGRESIVIDAD EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA EN UN CENTRO POBLADO DE IBERIA – REQUENA - 2025, presentado por los bachilleres DIANA COBOS RUIZ Y CLAUDIA MARISOL MARINA FLORES.

Artículo Segundo: COMUNICAR a los miembros del jurado y asesor al Psic. Juan Alfonso Méndez del Águila, la autorización de Ejecución del proyecto de tesis en mención.

Artículo Tercero: CONCLUIDA la ejecución, presentar el Informe final de la Tesis.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Científica del Perú
Facultad de Ciencias de la Salud

Mg. Herminia Rosa De los Rios Sosa
DECANO (c)

ANEXO 03: CARTA DE PRESENTACION A LA INSTITUCIÓN

CARGO



FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA
SALUD

San Juan Baulista, 25 de marzo de 2025.

OFICIO N° 2495-2024-UCP-FCS

SEÑOR:
HÉCTOR VARGAS VILLACORTA
ALCALDE DEL CENTRO POBLADO DE IBERIA - REQUENA
Presente.-

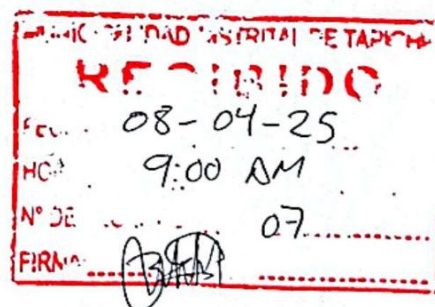
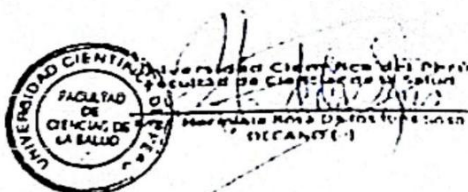
ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACION PARA REALIZAR INVESTIGACION.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y asimismo solicitarle autorización para ingresar a las instalaciones de la Municipalidad el cual se encuentra a su cargo, a las Srtas.: **DIANA COBOS RUIZ Y CLAUDIA MARISOL MARINA FLORES**, de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ, quienes se encuentran en la etapa de la aplicación de los instrumentos de su investigación de tesis, titulado **AFRONTAMIENTO AL ESTRÉS Y SU RELACIÓN CON LA AGRESIVIDAD EN MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA EN UN CENTRO POBLADO DE IBERIA – REQUENA - 2025**, motivo por el cual solicito dicho permiso, con el fin de conseguir los datos requeridos.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



ANEXO 04: CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA SU APLICACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPICHE
OFICINA DE COORDINACIÓN: CALLE CAHUIDE N°209 – TUPAC AMARU
RUC: 20229244869
IBERIA – REQUENA – LORETO - PERU



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Iberia, 16 de abril de 2025

OFICIO N°145-2025-A-MDT-I

Dra. Herminia Rosa de los Ríos Sosa

Decana (e) Facultad de Ciencias de la Salud

Universidad Científica del Perú - UCP

Presente.-

Asunto: Remito información solicitada.

Ref.: Oficio N° 2495-2024-UCP-FCS/25-03-2025

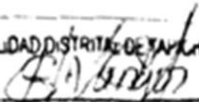
De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito saludarla cordialmente y al mismo tiempo, informarle que hemos recibido su carta de referencia, en la cual solicita la autorización a la comunidad las Bachilleres de Psicología, Diana Cobos Ruiz y Claudia Marisol Marina Flores, puedan recolectar información.

Al respecto, la Municipalidad Distrital de Tapiche brindará todas las facilidades necesarias para la recolección de información.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPICHE

HECTOR VARGAS VILLACORTA
ALCALDE

ANEXO 05

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada Sra.:

Nos dirigimos a usted para solicitar su consentimiento y colaboración en el estudio titulado “Afrontamiento al estrés y su relación con las manifestaciones de agresividad en mujeres víctimas de violencia de pareja en el Centro Poblado de Iberia, Requena 2025,” realizado por las bachilleres de psicología Diana Cobos Ruiz y Claudia Marisol Marina, Flores

El objetivo de este estudio es analizar cómo las estrategias de afrontamiento al estrés están relacionadas con las manifestaciones de agresividad en mujeres que han sido víctimas de violencia de pareja. Su participación implicará la aplicación de un instrumento psicológico diseñado para evaluar estos aspectos.

La participación en este estudio es completamente voluntaria y usted tiene el derecho de retirarse en cualquier momento sin ninguna repercusión en la atención que recibe en nuestro centro. Los datos recopilados serán tratados con la más estricta confidencialidad y se utilizarán exclusivamente con fines de investigación.

Le garantizamos que los resultados del estudio serán utilizados para mejorar las intervenciones y programas de apoyo a las mujeres víctimas de violencia, contribuyendo así al bienestar de la comunidad.

Si está de acuerdo en participar, por favor, firme esta carta en el espacio proporcionado a continuación. No dude en contactarnos si tiene alguna pregunta o necesita más información.

Agradecemos de antemano su colaboración y apoyo en esta importante investigación.

Atentamente,

Firma de la participante: _____

Fecha: _____

ANEXO N° 05 COMPROMISO DE HONOR

Iquitos, 15 de abril 2025.

A través del presente escrito la suscrita Bach. Psic. Diana Cobos Ruiz, 2184500575 y DNI:41796451 y Bach. Psic Claudia Marisol Marina Flores 2184500561 y DNI: 70576302, egresada de la carrera profesional de Psicología de la Universidad Científica del Perú, se compromete a cumplir con las siguientes disposiciones académicas, conductuales y administrativas.

Respetar y asistir con puntualidad a las reuniones programadas para realizar las entrevistas a los usuarios.

Me comprometo a no cometer ningún tipo de plagio o cualquier otro acto de actitud deshonesto que atente contra el normal desarrollo de la investigación.

No involucrarme en actos que, por su trascendencia social, comprometan negativamente al prestigio de la comunidad en perjuicio para la imagen y/o fines de esta.

No manifestar conductas que constituyan falta de honestidad, o estén reñidas con la moral y las buenas costumbres.

Siempre dirigirme con el respeto y consideración debida, a cualquier personal de la comunidad.

Atentamente



Bach. Psic Diana Cobos Ruiz
DNI:41796451



Bach. Psic Claudia Marisol Marina Flores
DNI: 70576302

ANEXO 06: Instrumentos Psicológicos

Ficha técnica: Inventario de afrontamiento al estrés Brief – “COPE”

- Nombre del instrumento: Inventario de Afrontamiento al Estrés Cope- 28.
- Autor(a): Carver Ch. (1997), Adaptado al Perú por Levano, J. (2018).
- Objetivo del instrumento: Evaluar el uso de estrategias de afrontamiento al estrés.
- Procedencia: Estados Unidos
- Administración: Individual o colectivo /Físico o computarizado
- Duración: 10 a 11 minutos
- Presentación: Escala tipo Likert con 28 ítems.
- Escala valorativa:
 - Nunca lo hago (0 puntos)
 - Hago esto un poco (1 punto)
 - Hago bastante esto (2 puntos)
 - Siempre lo hago (3 puntos)

Validez y confiabilidad

El proceso de validación se llevó a cabo por Lévano (2018) y también por Condori (2020). Esta última señala que la validación fue mediante la técnica de juicio de expertos, cada uno de los ítems del instrumento fueron analizados por profesionales con amplia experiencia en la Psicología y/o desarrollo de investigaciones, estos profesionales fueron: 01 Doctor en educación, 01 profesional Psicólogo con grado de Magister en Psicología, 02 profesionales Psicólogas clínicas. El instrumento generó un índice de acuerdo general de 0.96, que indica que el contenido del instrumento es totalmente válido.

**a) Inventario de Estimación de Afrontamiento (Forma Disposicional) -
COPE Breve (Carver 1997, Validado por Barreda 2011)**

Lee atentamente y marca según tu grado de frecuencia con cada una de las siguientes frases, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. NA = No hago esto en absoluto
2. AV = A veces hago esto
3. UH = Usualmente hago esto
4. HF = Hago esto con mucha frecuencia

Nº	ÍTEMS	NA	AV	UH	HF
1	Me dedico al trabajo o a otras actividades para no pensar en la situación estresante.	1	2	3	4
2	Concentro mis esfuerzos en hacer algo respecto al problema.	1	2	3	4
3	Me digo a mí mismo (a) "esto no es real".	1	2	3	4
4	Consumo alcohol u otras drogas para sentirme mejor.	1	2	3	4
5	Recibo apoyo emocional de otros.	1	2	3	4
6	Dejo de intentar enfrentarme a la situación.	1	2	3	4
7	Tomo medidas para intentar mejorar la situación.	1	2	3	4
8	Me niego a creer que eso ha sucedido.	1	2	3	4
9	Digo cosas para dejar salir mis sentimientos desagradables.	1	2	3	4
10	Recibo ayuda y consejos de otras personas.	1	2	3	4
11	Utilizo alcohol u otras drogas para ayudarme a superar los problemas.	1	2	3	4
12	Intento ver el problema desde un punto de vista diferente, para hacerlo parecer más positivo.	1	2	3	4
13	Me critico a mí mismo por la situación.	1	2	3	4
14	Trato de idear una estrategia sobre lo que debo hacer	1	2	3	4
15	Recibo consuelo y comprensión de alguien.	1	2	3	4
16	Dejo de intentar hacerle frente al problema.	1	2	3	4
17	Busco algo bueno en lo que está pasando.	1	2	3	4
18	Hago bromas sobre la situación.	1	2	3	4
19	Voy al cine, veo TV, leo, sueño despierto, duermo o voy de compras para pensar menos sobre el tema.	1	2	3	4
20	Acepto la realidad de lo sucedido.	1	2	3	4
21	Expreso mis sentimientos negativos.	1	2	3	4
22	Intento encontrar consuelo en mi religión o creencias espirituales.	1	2	3	4
23	Trato de conseguir consejo o ayuda de otras personas sobre qué hacer.	1	2	3	4
24	Aprendo a vivir con el problema.	1	2	3	4
25	Pienso mucho en los pasos a seguir	1	2	3	4
26	Me culpo a mí mismo por lo sucedido.	1	2	3	4
27	Rezo o medito más que de costumbre.	1	2	3	4
28	Me río de la situación.	1	2	3	4

Ficha técnica del Cuestionario de Agresividad (AQ) de A. Buss y M. Perry (1992)

- 1) Título: El cuestionario de agresividad (AQ).
- 2) Autores: Arnold H. Buss y Mark Perry (1992).
- 3) País de origen: Estados Unidos
- 4) Adaptación al Perú: Matalinares, Yaringaño, Uceda, Fernández, Huari, Campos, Villavicencio (2012).
- 5) Presentación: Está compuesto por 29 ítems y 4 dimensiones: agresividad física, agresividad verbal, ira y hostilidad.
- 6) Aplicación: A partir de los 16 años.
- 7) Calificación: Sus respuestas son de tipo Likert: Completamente falso para mí (1), Bastante falso para mí (2), Ni verdadero ni falso para mí (3), Bastante verdadero para mí (4) y Completamente verdadero para mí (5). Objetivo: Medir los niveles de agresividad de la persona.
- 8) Objetivo: Evaluar los niveles de agresividad del encuestado:
- 9) Confiabilidad y validez: Se utilizó una muestra a 3,632 adolescentes peruanos cuyas edades fluctuaban entre 10 y 19 años. La confiabilidad obtenida en las cuatro sub - escalas fue alta y satisfactoria. Se encontró un coeficiente de fiabilidad elevado para escala total ($\alpha = 0,836$), en agresión física ($\alpha = 0,683$), subescala agresión verbal ($\alpha = 0,565$), subescala ira ($\alpha = 0,552$) y Hostilidad ($\alpha = 0,650$). La validez de constructo encontró que el 60,819% de la varianza total se encontraba explicada. Se demostró la validez de constructo mediante el análisis factorial.
- 10) Puntuación: Para la corrección del cuestionario se suma el valor simple atribuido a cada ítem; se debe sumar de forma individual cada dimensión para después contrastar con los baremos correspondientes y así obtener por separado los niveles de agresividad de cada dimensión.
- 11) Áreas: La Escala de Agresión de Buss considera las siguientes áreas:
 - **Agresividad.** Es una disposición relativamente persistente a ser agresivo en diversas situaciones. Por tanto, hace referencia a una variable interviniente que indica la actitud o inclinación que siente una persona o un colectivo humano a realizar un acto agresivo. En este sentido, puede también hablarse de potencial agresivo. La agresividad suele ser concebida como una respuesta adaptativa que forma parte de las estrategias de afrontamiento de los seres humanos a las amenazas externas. Esta se presenta como agresividad física y agresividad verbal.
 - **Hostilidad.** Se refiere a la evaluación negativa acerca de las personas y las cosas, a menudo acompañada de un claro deseo de hacerles daño o agredirlos. Esta actitud negativa hacia una o más personas se

refleja en un juicio desfavorable de ella o ellas. Tal y como este autor afirma, se expresa hostilidad cuando decimos que alguien nos disgusta, especialmente si deseamos el mal para esta persona. Un individuo hostil es alguien que normalmente hace evaluaciones negativas de y hacia los demás, mostrando desprecio o disgusto global por muchas personas. La hostilidad implica una actitud de resentimiento que incluye respuestas tanto verbales como motoras. Se la considera como una actitud que mezcla la ira y disgusto, y se ve acompañada de sentimientos tales como indignación, desprecio y resentimiento hacia los demás.

- **Ira.** Se refiere al conjunto de sentimientos que siguen a la percepción de haber sido dañado. No persigue una meta concreta, como en el caso de la agresión, sino que hace referencia principalmente a un conjunto de sentimientos que surgen de reacciones psicológicas internas y de las expresiones emocionales involuntarias producidas por la aparición de un acontecimiento desagradable.

Cuestionario de agresividad AQ de Buss y Perry (modificado/Briceño, M. 2017)

Instrucciones:

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones con respecto a situaciones que podrían ocurrirte. Recuerda que no hay respuestas buenas o malas, sólo interesa conocer la forma como tú percibes, sientes y actúas en esas situaciones. Selecciona la alternativa que mejor describa tu opinión.

- 1: Completamente falso para mí
- 2: Bastante falso para mí
- 3: Ni verdadero ni falso para mí
- 4: Bastante verdadero para mí
- 5: Completamente verdadero para mí

	Pregunta	1	2	3	4	5
1	De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona.					
2	Cuando no estoy de acuerdo con mis amigos, discuto abiertamente con ellos.					
3	Me enoja rápidamente, pero se me pasa en seguida.					
4	A veces soy bastante envidioso(a).					
5	Si me molestan mucho, puedo golpear a otra persona.					
6	A menudo no estoy de acuerdo con mis compañeros.					
7	Cuando las cosas no me salen bien, muestro el enojo que tengo.					
8	En ocasiones, siento que la vida me ha tratado injustamente.					
9	Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también.					
10	Cuando mis compañeros me molestan, discuto con ellos.					
11	Algunas veces me siento tan enojado como si estuviera a punto de estallar.					
12	Parece que siempre son otros los que tienen más suerte que yo.					
13	Me suelo involucrar en las peleas algo más de lo normal.					
14	Cuando los demás no están de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos.					
15	Soy una persona tranquila.					
16	Me pregunto por qué algunas veces me siento tan disgustado por algunas cosas.					
17	Si tengo que recurrir a la violencia para proteger mis derechos, lo hago.					
18	Mis amigos dicen que discuto mucho.					
19	Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva.					
20	Sé que mis "amigos" hablan mal de mí a mis espaldas.					
21	Hay personas que me provocan a tal punto que llegamos a pegarnos.					
22	Algunas veces me enoja sin razón.					
23	Desconfío de desconocidos demasiado amigables.					
24	No encuentro ninguna buena razón para pegar a una persona.					
25	Tengo dificultades para controlar mi genio.					
26	Algunas veces siento que las personas se están riendo de mí a mis espaldas.					
27	He amenazado a gente que conozco.					
28	Cuando los demás se muestran especialmente amigables, me pregunto qué querrán.					
29	He llegado a estar tan enojado que rompía cosas.					

ENCUESTA SOCIODEMOGRÁFICA

Por favor marcar con una "X"



Características

Estado Civil	1. Casado
	2. Divorciado
	3. Viudo
	4. Conviviente
	5. Juventud
Etapas de desarrollo humano	6. Adulto
	7. Longevidad
	8. Su Chacra
Ocupación	9. Ambulante
	10. En su bodega
	11. En el mercado
	12. Dependiente
	13. Ama de casa
	14. Sin instrucción
	15. Primaria incompleta
Grado de instrucción	16. Secundaria incompleta
	17. Primaria completa
	18. Secundaria completa
	19. Superior
Edad	Escribir su edad